

DIARIO DE SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERIODO LEGISLATIVO 2012-2013

TOMO I	CONGRESO DE LA REPUBLICA Guatemala, sábado 14 de enero de 2012	SESION SOLEMNE NUMERO 1
--------	---	----------------------------

SUMARIO:

PRIMERA PARTE

Instalación del Congreso de la República, período legislativo 2012-2016

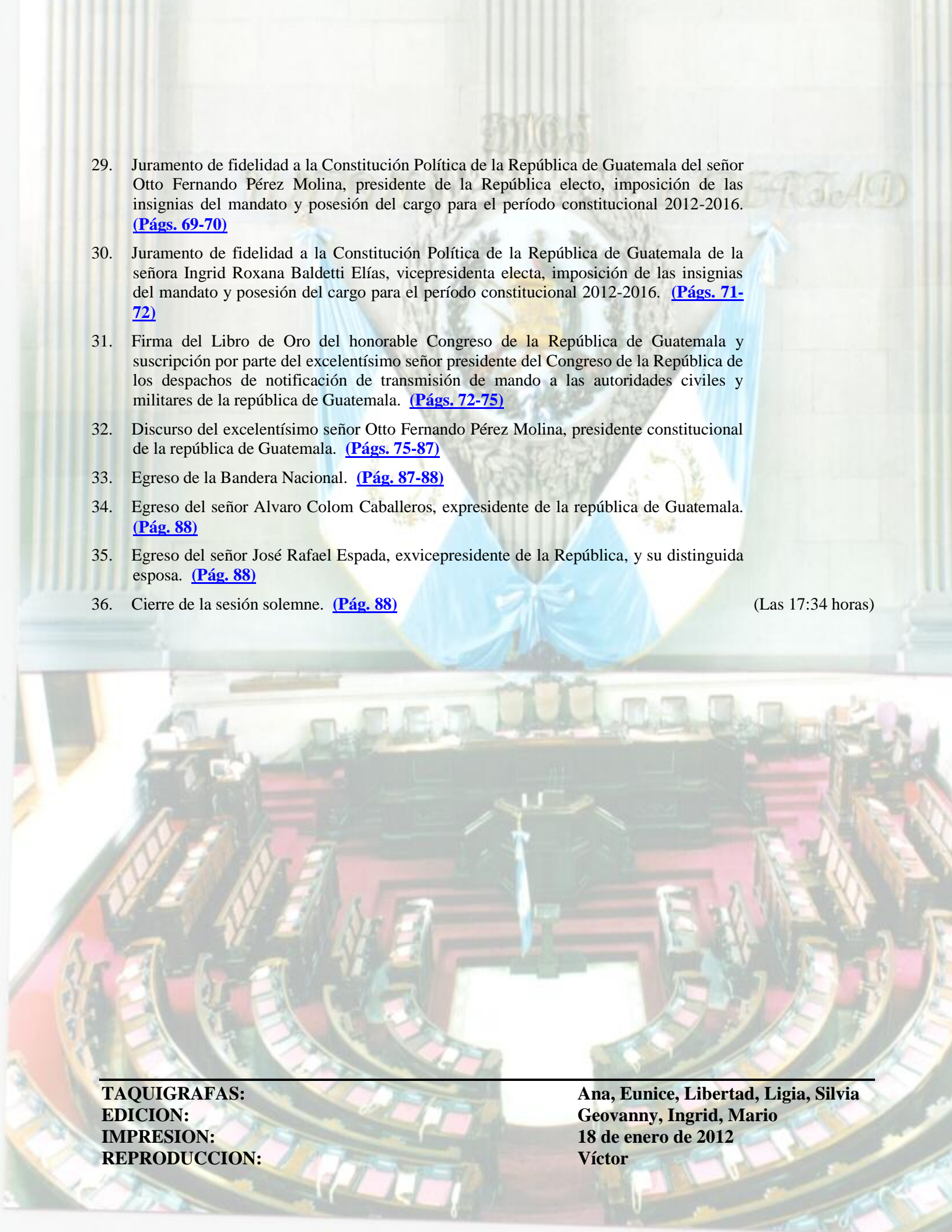
1. Apertura de la sesión solemne. [\(Pág. 6\)](#) (Las 10:00 horas)
2. Ingreso al hemiciclo parlamentario del excelentísimo señor José Rafael Espada, vicepresidente constitucional de la República. [\(Pág. 6\)](#)
3. Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia. [\(Pág. 7\)](#)
4. Se leyó y aprobó acta de la duodécima (12ª) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día martes 13 de diciembre de 2011. [\(Págs. 7-8\)](#)
5. Se guardó un minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables señores diputados José Leopoldo Cruz Clavería y Oscar Valentín Leal Caal, quienes fallecieron durante la legislatura 2008-2012. [\(Pág. 8\)](#)
6. Calificación de credenciales de las señoras y señores diputados electos para el período legislativo 2012-2016 y dictamen de la Comisión Especial de Calificación de Credenciales. [\(Págs. 8-14\)](#)
7. **Se aprobó Acuerdo Número 1-2012, que aprueba las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones celebradas el 11 de septiembre de 2011, en la forma que se indica. [\(Págs. 14-25\)](#)**
8. Discurso del excelentísimo señor José Roberto Alejos Cámara, presidente del Congreso de la República, período legislativo 2011-2012. [\(Págs. 25-29\)](#)
9. **Se aprobó Acuerdo Número 2-2012, que declara clausurada la segunda fase del período anual de sesiones del Congreso de la República, comprendida del 1 de agosto al 30 de noviembre del año 2011. [\(Págs. 29-31\)](#)**
10. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2012-2016. [\(Págs. 31-41\)](#)
11. Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates. [\(Pág. 41\)](#)

12. Se aprobó Acuerdo Número 3-2012, que declara instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2012-2016, integrada por los diputados electos el 11 de septiembre de 2011. ([Págs. 42-43](#))
13. Se aprobó Acuerdo Número 4-2012, que declara inaugurado el período legislativo 2012-2013 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del 14 de enero al 15 de mayo de 2012. ([Págs. 44-46](#))
14. Se aprobó Acuerdo Número 5-2012, que declara electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2012-2013, a los diputados que se indica. ([Págs. 46-53](#))
15. Ingreso del excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la república de Guatemala. ([Pág. 52](#))
16. Toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2012-2013. ([Págs. 54-55](#))
17. Discurso del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2012-2013, representante Gudy Rivera Estrada. ([Págs. 55-59](#))
18. Informe anual presentado por el excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la República, específicamente sobre la situación general de la República en lo que se refiere a su administración y los negocios de esta Presidencia. ([Págs. 60-64](#))
19. Egreso del excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la república de Guatemala. ([Págs. 64-65](#))
20. Nombramiento de las comisiones de etiqueta para actuar en la segunda parte de esta sesión solemne. Receso de la sesión y traslado de la representación nacional al domo polideportivo de la zona 13 de esta ciudad capital. ([Págs. 65-66](#)) (Las 14:45 horas)

SEGUNDA PARTE

Transmisión de mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2012-2016

21. Reinicio de la sesión solemne. ([Pág. 67](#)) (Las 16:05 horas)
22. Ingreso de la señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, vicepresidenta constitucional de la República, electa para el período 2012-2016, acompañada de su distinguido esposo. ([Pág. 67](#))
23. Ingreso del señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente constitucional de la República, electo para el período 2012-2016, acompañado de su distinguida esposa, señora Rosa María Leal de Pérez. ([Pág. 68](#))
24. Ingreso del señor José Rafael Espada, vicepresidente constitucional de la República, y su distinguida esposa. ([Pág. 68](#))
25. Ingreso del señor Alvaro Colom Caballeros, presidente constitucional de la República. ([Pág. 68](#))
26. Ingreso de la Bandera Nacional con los honores correspondientes de ordenanza, portada y escoltada por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto. ([Pág. 68](#))
27. Himno Nacional de la República de Guatemala, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por el tenor Manuel Antonio Recinos Izquierdo. ([Págs. 68-69](#))
28. Transmisión de mando presidencial ante la representación nacional y entrega al excelentísimo señor presidente del Congreso de la República de las insignias de mando. ([Pág. 69](#))

- 
29. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente de la República electo, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2012-2016. [\(Págs. 69-70\)](#)
30. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala de la señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, vicepresidenta electa, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2012-2016. [\(Págs. 71-72\)](#)
31. Firma del Libro de Oro del honorable Congreso de la República de Guatemala y suscripción por parte del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de la república de Guatemala. [\(Págs. 72-75\)](#)
32. Discurso del excelentísimo señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente constitucional de la república de Guatemala. [\(Págs. 75-87\)](#)
33. Egreso de la Bandera Nacional. [\(Pág. 87-88\)](#)
34. Egreso del señor Alvaro Colom Caballeros, expresidente de la república de Guatemala. [\(Pág. 88\)](#)
35. Egreso del señor José Rafael Espada, exvicepresidente de la República, y su distinguida esposa. [\(Pág. 88\)](#)
36. Cierre de la sesión solemne. [\(Pág. 88\)](#)

(Las 17:34 horas)

TAQUIGRAFAS:
EDICION:
IMPRESION:
REPRODUCCION:

**Ana, Eunice, Libertad, Ligia, Silvia
Geovanny, Ingrid, Mario
18 de enero de 2012
Víctor**

DIARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2011-2012

JUNTA DIRECTIVA

JOSÉ ROBERTO ALEJOS CÁMBARA
PRESIDENTE

MANUEL DE JESÚS BARQUÍN DURÁN
PRIMER VICEPRESIDENTE

CARLOS ENRIQUE LÓPEZ GIRÓN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JOSÉ ALBERTO GÁNDARA TORREBIARTE
TERCER VICEPRESIDENTE

CHRISTIAN JACQUES BOUSSINOT NUILA
PRIMER SECRETARIO

JUAN CARLOS RIVERA ESTÉVEZ
SEGUNDO SECRETARIO

GUSTAVO ARNOLDO MEDRANO OSORIO
TERCER SECRETARIO

JUAN RAMÓN PONCE GUAY
CUARTO SECRETARIO

REYNABEL ESTRADA ROCA
QUINTO SECRETARIO

DIPUTADOS

Juan David Alfredo Alcázar Solís
Rosa María Ángel Madrid de Frade
José Alejandro Arévalo Alburez
Edgar Leonel Arévalo Barrios
Oswaldo Iván Arévalo Barrios
Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona
Efraín Asij Chile
Edgar Aníbal Ávila García
Delia Emilda Back Alvarado de Monte
Ingríd Roxana Baldetti Elías
Salvador Francisco Baldizón Méndez
Gloria Marina Barillas Carías de Duarte
Luis Francisco Barquín Aldecoa
Herbert Leonel Barragán Ochoa
Jorge Mario Barrios Falla
Carlos Enrique Bautista Godínez
Alicia Dolores Beltrán López
Ferdý Noel Berganza Bojórquez
Gustavo Ernesto Blanco Segura
Daniel Humberto Caballeros Archila
Miguel Ángel Cabrera Gándara
Leonardo Camey Curup
Beatriz Concepción Canastuj Canastuj
Juan Francisco Cárdenas Argueta
Edgar Leonel Castañeda Oliva
Rodolfo Moisés Castañón Fuentes
Manuel Eduardo Castillo Arroyo
José Inés Castillo Martínez
Sergio Leonel Celis Navas
Byron Juventino Chacón Ardón
Juan Armando Chun Chanchavac
Moisés David Chuvá de León
José Alfredo Cojtí Chiroy
Luis Alberto Contreras Colindres
Francisco José Contreras Contreras
Óscar Salvador Córdova Sierra
Aristides Baldomero Crespo Villegas
Elza Leonora Cú Isem

Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez
José Alejandro de León Maldonado
Gladys Anabella de León Ruiz
Edgar Dedet Guzmán
César Augusto del Águila López
Lilian Elizabeth Donis
Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada
Ferdý Ramón Elías Velásquez
Ronnie Danilo Escobar
Erasmó Estrada Lima
Maura Estrada Mansilla
César Emilio Fajardo Morales
Walter Rolando Félix López
Mirra Magnolia Figueroa Resen
Carlos Rafael Fión Morales
Manuel Marcelino García Chuta
Edgar Efraín García Estrada
Hugo Fernando García Gudiel
Rodolfo Aníbal García Hernández
Oliverio García Rodas
Juan Manuel Giordano Estrada
Paul Estuardo Gómez Cristiani
Edgar Caín González Aguilar
Jorge Enrique Gordillo Cortez
Carlos Gerardo Gordillo Marroquín
Carlos Valentín Gramajo Maldonado
Osbeli Avenamar Gressi Camposeco
Victor Manuel Gutiérrez Longo
Mauro Guzmán Mérida
Hugo René Hemmerling González
Gabriel Heredia Castro
José Alfredo Hernández de la Cruz
Javier Alfonso Hernández Ovalle
Arturo Alfredo Herrador Sandoval
Baudilio Elinohet Hichos López
Roberto Kestler Velásquez
Óscar Valentín Leal Caal

Mario Santiago Linares García
Gilberto López Alvarado
Virma Ileana López Chacón
Julio César López Villatoro
Otilia Inés Lux García
Pedro Arnulfo Mairén Alemán
Eri Adim Maldonado de León
Roderico Alfredo Martínez Escobedo
Edwin Armando Martínez Herrera
Joel Rubén Martínez Herrera
Jaime Antonio Martínez Lohayza
Mario Roderico Mazariegos de León
Rubén Eduardo Mejía Linares
Jorge Méndez Herbruger
Roberto Belarmino Méndez Urizar
Luis Enrique Mendoza Rodríguez
Arturo Eduardo Meyer Maldonado
Carlos Alberto Milián Casanova
Nineth Varenca Montenegro Cottom
Félix Ovidio Monzón Pedroza
Galim Adami Morales Barrios
Oswin René Morales Flores
Rubén Darío Morales Véliz
Rudy Allan Morán Hurtado
Carlos Santiago Nájera Sagastume
Héctor Alfredo Nuila Ericastilla
Macario Efraín Oliva Muralles
Obdulio Abigahil Oqueli de León
Noé Alberto Orellana Callejas
Marvin Orellana López
Pedro Pablo Palma Lau
Benjamín Armando Paniagua Rodríguez
Rudy Berner Pereira Delgado
Luis Fernando Pérez Martínez
Enrique Pinto Martínez
Eduardo Genis Quej Chen
Oscar Armando Quintanilla Villegas

Thelma Elizabeth Ramírez Retana de Nájera
Mariano Rayo Muñoz
Julio Recinos Castañeda
William Rubén Recinos Sandoval
Lester Abigahil Reyna Girón
José Efraín Ríos Montt
Zury Mayté Ríos Sosa
Mario Israel Rivera Cabrera
Edgar Abraham Rivera Estévez
Gudy Rivera Estrada
Edgar Abraham Rivera Sagastume
Christian Michael Ros Acevedo
Félix Adolfo Ruano de León
Rodolfo Alejandro Salazar de León
Aníbal Augusto Salguero y Salguero
Nery Orlando Samayoa Barrios
José Guillermo Samayoa Soria
Clemente Samines Chalí
Armando Enrique Sánchez Gómez
Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte
Ewald Mauricio Scheel Aguilar
Sonia Argentina Segura Varsoly
Ronald Ramiro Sierra López
Pedro Pascual Simón Vásquez
Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio
Marco Antonio Solares Pérez
Domingo de Jesús Solís Ico
Humberto Leonel Sosa Mendoza
César Leonel Soto Arango
Mario Taracena Díaz-Sol
José Domingo Trejo de la Roca
Julio Felipe Tzul Tzul
Fredy Viana Ruano
Roberto Ricardo Villate Villatoro
Jorge Leonel Villatoro Monterroso
Carlos Yat Sierra
Rosa Elvira Zapeta Osorio

DIARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2012-2013

JUNTA DIRECTIVA

GUDY RIVERA ESTRADA
PRESIDENTE

MARIO SANTIAGO LINARES GARCÍA
PRIMER VICEPRESIDENTE

NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTOM
SEGUNDA VICEPRESIDENTA

OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN
TERCER VICEPRESIDENTE

ESTUARDO ERNESTO GALDÁMEZ JUÁREZ
PRIMER SECRETARIO

CHRISTIAN JACQUES BOUSSINOT NUILA
SEGUNDO SECRETARIO

EMILENNE MAZARIEGOS
TERCERA SECRETARIA

BAUDILIO ELINOHET HICHOS LÓPEZ
CUARTO SECRETARIO

MANUEL DE JESÚS BARQUÍN DURÁN
QUINTO SECRETARIO

DIPUTADOS

Edgar Ajcip Tepou	José Alfredo Cojtí Chiroy	Carlos Humberto Herrera Quezada	Eduardo Genis Quej Chen
Juan David Alfredo Alcázar Solís	Luis Alberto Contreras Colindres	Roberto Kestler Velásquez	Haroldo Eric Quej Chen
José Roberto Alejos Cámbara	Oscar Rolando Corleto Rivera	Floralma Leiva Hernández	Oscar Armando Quintanilla Villegas
Felipe Alejos Lorenzana	Aristides Baldomero Crespo Villegas	Fidencio Lima Pop	Alfredo Augusto Rabbé Tejada
Luis Pedro Alvarez Morales	Edgar Romeo Cristiani Calderón	Héctor Leonel Lira Montenegro	Luis Armando Rabbé Tejada
Ronald Estuardo Arango Ordóñez	Elza Leonora Cú Isem	Julio César Longo Maldonado	Jesús Antonio Ralda Sarg
José Alejandro Arévalo Alburez	Marta Odilia Cuellar Girón	Virna Ileana López Chacón	William Rubén Recinos Sandoval
Edgar Leonel Arévalo Barrios	Jorge Eduardo de León Duque	Carlos Enrique López Girón	Jimmy Ronald Ren Ixcamparij
Oswaldo Iván Arévalo Barrios	José Alejandro de León Maldonado	Estuardo Alejandro López Soto	Fidel Reyes Lee
Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona	Marvin Estuardo Díaz Sagastume	Julio César López Villatoro	Augusto César Sandino Reyes Rosales
Edgar Anibal Avila García	César Arnulfo Duarte Soto	Julia Mariné Maldonado Echeverría	Mario Israel Rivera Cabrera
Delia Emilda Back Alvarado de Monte	José David Echevarría Díaz	Carlos Alberto Martínez Castellanos	Juan Carlos Rivera Estévez
Luis Adolfo Balcarcel Cuellar	Gustavo Adolfo Echeverría Mayorga	Edwin Armando Martínez Herrera	Delia Karina Rivera Romero de Paniagua
Salvador Francisco Baldizón Méndez	Boris Roberto España Cáceres	Joel Rubén Martínez Herrera	Abraham Ermitanio Roblero Roblero
Carlos Alberto Barreda Taracena	Reynabel Estrada Roca	Jaime Antonio Martínez Lohayza	Natán Isaías Rodas Méndez
Jorge Mario Barrios Falla	Mario Alejandro Estrada Ruano	Gustavo Arnoldo Medrano Osorio	Nery Mamfredo Rodas Méndez
Carlos Arturo Batres Rivera	César Emilio Fajardo Morales	Carlos Enrique Mejía Paz	Aníbal Augusto Salguero Salguero
Juan Carlos Bautista Mejía	Luis José Fernández Chenal	Francisco Ricardo Mérida Orozco	Nery Orlando Samayoa Barrios
Alicia Dolores Beltrán López	Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro	Carlos Alberto Milián Casanova	Gloria María Sánchez Abascal
Dalío José Berreondo Zavala	Carlos Rafael Fión Morales	Félix Ovidio Monzón Pedroza	Ricardo Arturo Sandoval Sandoval
Orlando Joaquín Blanco Lapola	Jairo Joaquín Flores Divas	Amildo de Jesús Morales Rodríguez	Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte
Joaquín Humberto Bracamonte Márquez	Laura Alicia Franco Aguirre	Hernán Morán Mejía	Emmanuel Seidner Aguado
Jean Paul Briere Samayoa	Pedro Gálvez Hernández	Hugo Francisco Moran Tobar	Ronald Ramiro Sierra López
Felipe Jesús Cal Lem	José Alberto Gándara Torrebiarte	Pedro Muadí Menéndez	Humberto Leonel Sosa Mendoza
Leonardo Camey Curup	Manuel Marcelino García Chutá	Gregorio Luciano Nolasco Marcelino	César Leonel Soto Arango
Beatriz Concepción Canastuj Canastuj	Hugo Fernando García Gudiel	Marvin Orellana López	Francisco Tambríz y Tambríz
Mynor Enrique Cappa Rosales	Oliverio García Rodas	Marco Antonio Orozco Arriola	Mario Taracena Díaz-Sol
Juan Francisco Cárdenas Argueta	Jorge Adolfo de Jesús García Silva	Marvin Rocael Osorio Vásquez	Julián Tesucún Tesucún
Edin Leonel Casasola Martínez	Selvin Boanerges García Velásquez	Catarina Pastor Pérez	Mario Rolando Torres Marroquín
Rodolfo Moisés Castañón Fuentes	Juan Manuel Giordano Grajeda	Simón Vinicio Penados Gómez	José Domingo Trejo de la Roca
José Inés Castillo Martínez	Eugenio Moisés González Alvarado	Rubén Rolando Pérez Bethancourt	Alvaro Manuel Trujillo Baldizón
Amílcar Aleksander Castillo Roca	Alvaro González Ricci	Luis Fernando Pérez Martínez	Juan Pablo Urrea Casasola
Sergio Leonel Celis Navas	Carlos Valentín Gramajo Maldonado	Marco Aurelio Pineda Castellanos	Manuel Alfredo Villacorta Mirón
Byron Juventino Chacón Ardón	Mauro Guzmán Mérida	Juan Ramón Ponce Guay	Roberto Ricardo Villate Villatoro
Aracely Chavarría Cabrera de Recinos	Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez	Amílcar de Jesús Pop Ac	Julio César Xicay Póz
Luis Adolfo Chávez Pérez	Gabriel Heredia Castro	Juan José Porras Castillo	Mario Gerardo Yanes Guerra
Juan Armando Chún Chanchavac	Sofía Jeaneth Hernández Herrera		Flavio José Yojcóm García

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: Sesión solemne que el soberano Congreso de la República de Guatemala celebra con motivo de la instalación y juramentación de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para la legislatura 2012-2016; elección y toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2012-2013, y juramentación y toma de posesión del señor presidente y la señora vicepresidenta de la República electos para el período constitucional 2012-2016.

PRIMERA PARTE

PUNTO PRIMERO: Apertura de la sesión.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes...

(PAUSA)

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotras y nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión.

(LAS 10:00 HORAS)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA:

- **Ingreso al hemiciclo parlamentario del excelentísimo señor José Rafael Espada, vicepresidente constitucional de la República.**

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Rogamos a las comisiones de etiqueta cumplir con su cometido.

(INGRESA AL HEMICICLO PARLAMENTARIO EL VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR JOSE RAFAEL ESPADA)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA:

DIARIO DE SESIONES

PUNTO SEGUNDO: Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.

**(LA BANDA SINFONICA MARCIAL INTERPRETA EL HIMNO NACIONAL
Y A LA VEZ ES ENTONADO POR LA CONCURRENCIA)**

(APLAUSOS)

PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acta de la duodécima (12ª) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día martes 13 de diciembre de 2011.

(LEE ACTA)

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, se somete a discusión el acta de la sesión anterior leída por la Secretaría.

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, esta Presidencia se permite recordarles que desde que hubo modificaciones a nuestra Ley Orgánica el llamado a votación se identifica con un timbre, al mismo tiempo todas las votaciones de esta sesión solemne se llevarán a cabo en base a nuestro tablero electrónico y contemplando lo contenido en nuestra Ley Orgánica y de Régimen Interior, en relación a que durante el proceso de votación ningún diputado o diputada podrá hacer ingreso o egreso del hemiciclo parlamentario, recordándoles que esto constituye una falta al orden del diputado o de la diputada, pero en ningún momento anula la votación.

Les rogamos tener estos preceptos legales durante todas las votaciones.

(LLAMADO A VOTACION)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: Se abre a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINUA LA VOTACION)

DIARIO DE SESIONES

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	120
- En contra:	2
- Diputados ausentes:	39

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobada el acta de la sesión anterior.

- **Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables señores diputados José Leopoldo Cruz Clavería y Oscar Valentín Leal Caal, quienes fallecieron durante la legislatura 2008-2012.**

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Les rogamos a todos ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de nuestros compañeros fallecidos en esta legislatura, recordando a Valentín Leal Caal, quien falleciera el día de ayer.

(MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias.

Señores representantes, antes de continuar con la sesión queremos informarles que la Dirección Financiera hará llegar a sus respectivas oficinas el informe cuatrimestral al último período que venció el 31 de diciembre, para cumplir con lo que establece nuestra Ley Orgánica.

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA:

PUNTO CUARTO: Calificación de credenciales de las señoras y señores diputados electos para el período legislativo 2012-2016.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, este organismo de Estado debe calificar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a las y los honorables diputados electos para el período constitucional 2012-2016.

En cumplimiento a lo establecido, queremos solicitarle a una comisión especial multipartidaria, integrada por un representante de cada partido político, para elaborar y recomendar al honorable pleno las acciones a tomar en

DIARIO DE SESIONES

este sentido, siendo ellos los honorables diputados: Gustavo Ernesto Blanco Segura, del Partido Unionista; Luis Fernando Pérez Martínez, del FRG; Baudilio Elinohet Hichos López, UCN; Héctor Alfredo Nuila Ericastilla, de URNG; Jaime Antonio Martínez Lohayza, de la bancada GANA; Mario Roderico Mazariegos de León, de CASA; Mario Taracena Díaz-Sol, de UNE; Carlos Valentín Gramajo Maldonado, del Partido Patriota; Joel Rubén Martínez Herrera, del PAN; Edwin Armando Martínez Herrera, de UD; Nineth Varenca Montenegro Cottom, de Encuentro por Guatemala; Carlos Rafael Fión Morales, de la bancada Guatemala; Roberto Ricardo Villate Villatoro, de la bancada LIDER.

Como podrán observar, estamos mencionando a la honorable y a los honorables jefes de cada bancada, para que sean los jefes de bancadas quienes formen esta comisión especial. Queremos rogarles pasar al salón de sesiones de Junta Directiva de este organismo, y de igual manera vamos a solicitar a la directora legislativa se sirva auxiliar a la comisión nombrada, proporcionándoles la información pertinente para que cumplan con su cometido.

Estamos obligados a otorgar un receso hasta que esta comisión termine con sus funciones, para que nos proponga el dictamen que de derecho corresponde.

(RECESO: LAS 10:24 HORAS)

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, se reanuda la sesión.

(LAS 11:41 HORAS)

Para informar el resultado tiene la palabra el honorable diputado Baudilio Hichos.

EL R. HICHOS LOPEZ: Muchas gracias, señor presidente, respetables diputados y diputadas, personalidades invitadas. De la comisión que designó el señor presidente del Congreso, la Instancia de Jefes de Bloques nombró a este servidor moderador de la mesa, donde hicimos el trabajo designado de calificación de credenciales y revisión de los acuerdos extendidos por el Tribunal Supremo Electoral.

Considero, presidente, que hemos cumplido nuestra misión, por lo tanto hemos hecho la recomendación del caso, la cual ya obra en Secretaría de esa Junta Directiva. Muchas gracias, señor presidente.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Rogamos a Secretaría proceder.

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: A esta Secretaría se ha presentado el dictamen y proyecto de acuerdo siguiente:

DIARIO DE SESIONES

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CALIFICACION DE CREDENCIALES

HONORABLE PLENO:

La Constitución Política de la República en el artículo 157 establece que “la potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos...”; de igual forma el artículo 158 del mismo cuerpo legal establece que “el período anual de sesiones del Congreso inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria...”, día en el cual prestarán juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República y tomarán posesión del cargo, siendo necesario previamente la calificación de las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral.

Los diputados electos, previo a tomar posesión del cargo, prestarán juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República en presencia de la legislatura cuyo período finaliza; cumplido este requisito, quedarán en posesión del cargo y obligados al fiel desempeño de las funciones inherentes al mismo, de conformidad con los artículos 8, 13 y 58 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República.

Tomando en consideración que el 11 de septiembre de 2011 los ciudadanos hicieron valer su derecho de elegir y ser electos, por lo que se acudió a las urnas electorales con la finalidad de elegir mediante sufragio universal a las autoridades correspondientes para el período 2012-2016, de conformidad con la convocatoria a elecciones generales, realizada por el Tribunal Supremo Electoral.

En tal virtud, el Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, finalizó con la adjudicación de los cargos y declaró electos como diputados al Congreso de la República a 158 ciudadanos, según consta en la certificación emitida con fecha veintiséis de octubre de dos mil once, de los acuerdos números del mil trescientos veinte guión dos mil once (1 320-2011) al mil trescientos cuarenta y cuatro guión dos mil once (1 344-2011), todos de fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, por medio de los cuales ese tribunal adjudicó los cargos de diputados al Congreso de la República por lista nacional y por distritos; y el acuerdo mil trescientos setenta y cinco guión dos mil once (1 375-2011), de fecha once de octubre de dos mil once, por medio del cual se rectificó el artículo 2 del acuerdo número mil trescientos treinta y nueve guión dos mil once (1 339-2011), de fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, que declara vacante el puesto de diputado al Congreso de la República por el distrito de Izabal, para el cual fue electo el señor Byron Juventino Chacón Ardón, por encontrarse dentro de la prohibición contenida en el artículo 164 inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DIARIO DE SESIONES

Por otro lado, el Tribunal Supremo Electoral remitió a este organismo de Estado, el acuerdo número mil quinientos noventa y tres guión dos mil once (1 593-2011), de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once, en donde revoca la adjudicación efectuada en el acuerdo número mil trescientos treinta y siete guión dos mil once (1 337-2011), a favor de la ciudadana Elza Leonora Cú Isem como diputada al Congreso de la República por el distrito de Alta Verapaz; y adjudica el cargo de diputado al Congreso de la República por el distrito de Alta Verapaz al ciudadano Rubio Aymando Mejía López en sustitución de la señora Elza Leonora Cú Isem. Asimismo, remitió el acuerdo número mil quinientos noventa y cuatro guión dos mil once (1 594-2011), de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once, en donde revoca la adjudicación efectuada en el acuerdo número mil trescientos treinta y cinco guión dos mil once (1 335-2011) a favor del ciudadano Marco Antonio Lemus Salguero como diputado al Congreso de la República por el distrito de Quiché, y adjudica el cargo de diputado al Congreso de la República por el distrito de Quiché al ciudadano Estuardo Ernesto Galdámez Juárez.

Con fecha 3 de enero de 2012 se recibió en este organismo de Estado el listado de los ciudadanos a quienes se les adjudicó el cargo de diputados al Congreso de la República por lista nacional y distritales para el período comprendido del catorce de enero de dos mil doce al catorce de enero de dos mil dieciséis; de igual manera, en esa misma fecha la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral remitió informe circunstanciado de las actuaciones descritas previamente, así como acuerdo número mil seiscientos cincuenta y uno guión dos mil once (1 651-2011), de fecha dieciséis de diciembre de dos mil once, mediante el cual se adjudica el cargo de diputada al Congreso de la República por el distrito de Quetzaltenango a la ciudadana Delia Karina Rivera Romero de Paniagua como consecuencia de la resolución de fecha seis de diciembre de dos mil once, en la que dispuso revocar la adjudicación del cargo de diputado al Congreso de la República por el distrito de Quetzaltenango al ciudadano Francisco Rodrigo Santos Méndez, por incurrir en la prohibición contenida en el artículo 164 inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala y ordena proceder a adjudicar el cargo a quien conforme a derecho corresponde, no debiendo tomar en cuenta al señor Ovidio Antonio López Fuentes por estar comprendido dentro de la misma prohibición.

Posteriormente, el 12 de enero de 2012, el Tribunal Supremo Electoral, en atención a la solicitud de fecha nueve de enero de dos mil doce por parte de este organismo de Estado, remitió el listado certificado de los ciudadanos a los que se les adjudicó el cargo de diputados al Congreso de la República, haciéndose constar el nombre de los adjudicados que no pueden tomar posesión de dicho cargo, en virtud de otorgamiento de amparos dentro de las acciones constitucionales respectivas.

De igual manera, en esa misma fecha (12 de enero de 2012), mediante oficio identificado con el número SG-O-0097-01-2012 informó que los señores Aixa Marizol Aguirre Rivera, Simón Vinicio Penados Gómez y Henri Amézquita Linares, no pueden tomar posesión como diputados en virtud de las acciones de amparo existentes, en las que no se ha notificado la ejecutoria. Asimismo, en el oficio SG-O-0099-01-2012 hizo del conocimiento de este

DIARIO DE SESIONES

organismo que los señores Edwin Ronaldo Castillo Castillo y Aníbal Augusto Salguero y Salguero no pueden tomar posesión como diputados al Congreso de la República por estar en trámite la acción de amparo correspondiente.

El 13 de enero de 2012, por solicitud de este organismo de Estado, el Tribunal Supremo Electoral ratificó el listado certificado de fecha 12 de enero de 2012, de los ciudadanos a los que se les adjudicó el cargo de diputado al Congreso de la República, adjuntando fotocopia simple en la que consta el nombre de los adjudicados que no pueden tomar posesión de dicho cargo en virtud de otorgamiento de amparos, mismos que se encuentran a la espera de las respectivas ejecutorias para resolver oportunamente.

Es el caso que, como consecuencia de la información publicada en los medios de comunicación escrita y la que se manejaba al interior de los diferentes partidos políticos, el Congreso de la República requirió nuevamente el listado de los 158 diputados que deberían tomar posesión del cargo, y en atención a esta solicitud, el Tribunal Supremo Electoral, en oficio SGO-133-02-2012, recibido en este organismo de Estado en esa misma fecha a las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos, informa que en virtud de la notificación de autos y sentencias, dictados dentro de las distintas acciones de amparo por los órganos competentes, remite certificación de los puntos conducentes del acta número tres guión dos mil doce (3-2012) de la sesión extraordinaria celebrada por ese organismo colegiado, en la que se transcribe el punto segundo en los términos siguientes: en el numeral 2) informa que no puede tomar posesión como diputado al Congreso de la República, por el distrito de Suchitepéquez, el ciudadano Eduardo Francisco López Fuentes; en el numeral 3) informa que la Corte Suprema de Justicia otorgó amparo al señor Simón Vinicio Penados Gómez, en virtud de lo cual el pleno resolvió que para dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia, debe esperarse a recibir la notificación de la ejecutoria de la sentencia; y reitera al Congreso de la República que la ciudadana Aixa Marizol Aguirre Rivera no puede tomar posesión del cargo de diputada; en el numeral 4) informa que la Corte Suprema de Justicia otorgó amparo al señor Marvin Estuardo Díaz Sagastume, relacionado con la adjudicación del cargo por el distrito de Izabal, por lo que el pleno resolvió que para dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia debe esperarse a recibir la notificación de la ejecutoria de la sentencia, y reitera al Congreso de la República que la ciudadana Milvia Nineth Sarmiento Alfaro no puede tomar posesión del cargo de diputada; en el numeral 5) informa que en la resolución correspondiente no se ampara al ciudadano Edwin Ronaldo Castillo Castillo, por lo que el pleno resolvió que al causar firmeza dicha sentencia se oficiará oportunamente dicha sentencia para los efectos pertinentes que le correspondan al ciudadano Aníbal Augusto Salguero y Salguero; en el numeral 6) informa que la Corte Suprema de Justicia otorgó amparo provisional a la señora Elza Leonora Cú Isem, por lo que el pleno resolvió officiar al Congreso de la República informando que en virtud del amparo provisional decretado, el ciudadano Rubio Aymando Mejía López no puede tomar posesión del cargo de diputado; en el numeral 7) informa que la Corte Suprema de Justicia otorgó amparo provisional a favor del señor Byron Juventino Chacón Ardón, relacionado con la adjudicación del cargo de diputado por el distrito de Izabal, por lo que el pleno resuelve officiar al Congreso de la República informando que, en virtud del amparo provisional decretado, la ciudadana Thelma Elizabeth Ramírez

DIARIO DE SESIONES

Retana no puede tomar posesión del cargo de diputada. Asimismo, en el numeral 12, en virtud del oficio remitido a dicho tribunal por parte del Congreso de la República, mediante el cual se remite el certificado de defunción del diputado Oscar Valentín Leal Caal, por lo que el pleno del Tribunal Supremo Electoral acordó que para los efectos de juramentación y toma de posesión del diputado que deberá suplir al fallecido para el período constitucional 2008-2012 deberá llamarse al postulado que aparezca en la respectiva nómina distrital de Alta Verapaz, con fundamento en el artículo 157 constitucional, debiendo remitirle la respectiva lista de postulados del partido que lo postuló; por lo que, para los efectos de juramentación y toma de posesión del diputado que deberá ocupar la curul que deja vacante el fallecido para el período constitucional 2012-2016, se adjunta la lista de postulados correspondientes con fundamento en el artículo 157 constitucional y 204 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Por último, en memorial de fecha 14 de enero de 2012, los señores Augusto César Sandino Reyes Rosales, Simón Vinicio Penados Gómez, Marvin Estuardo Díaz Sagastume, Edwin Ronaldo Castillo Castillo, Elza Leonora Cú Isem, Byron Juventino Chacón Ardón, exponen que fueron notificados de las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia identificadas plenamente en el párrafo anterior, y como consecuencia de lo resuelto solicitan que de inmediato se les dé posesión y sean juramentados al cargo de diputados al Congreso de la República.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, relacionado con las acciones legales interpuestas, esta comisión específica para opinar sobre la calificación de credenciales considera pertinente manifestar al honorable pleno del Congreso de la República que no se puede desobedecer una orden judicial y por lo tanto debe darse posesión a los amparados, puesto que este organismo de Estado no puede incurrir en error al no integrarse en su totalidad la legislatura correspondiente y de conformidad con lo expuesto en la certificación del acta tres guión dos mil doce del Tribunal Supremo Electoral; recomienda al honorable pleno del Congreso de la República dar posesión del cargo de diputados a los ciudadanos siguientes: Augusto César Sandino Reyes Rosales, Simón Vinicio Penados Gómez, Marvin Estuardo Díaz Sagastume, Aníbal Augusto Salguero y Salguero, Elza Leonora Cú Isem, Byron Juventino Chacón Ardón.

Cumplido lo necesario se debe tomar en consideración lo indicado en la literal a) del artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece las atribuciones específicas del Congreso de la República, dentro de las cuales se encuentra la calificación de las credenciales que extiende el Tribunal Supremo Electoral. En razón de lo indicado, la comisión específica para emitir dictamen de calificación de credenciales, nombrada para el efecto, tuvo a la vista la documentación proveniente del Tribunal Supremo Electoral, consistente en acuerdos de adjudicación de los cargos identificados con anterioridad, oficios, memoriales, credenciales y certificaciones que en el cuerpo del presente instrumento se han detallado.

El detalle de los ciudadanos a quienes se les ha aprobado credencial se realizará en el proyecto de acuerdo que se acompaña.

DIARIO DE SESIONES

En virtud de todo lo expuesto, la comisión específica nombrada emite el presente dictamen con el objeto de integrar el Congreso de la República con los 158 diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2012-2016, de conformidad con las constancias del Tribunal Supremo Electoral y las acreditaciones correspondientes.

Se deja constancia que los señores representantes Mario Taracena Díaz-Sol y Mario Roderico Mazariegos de León disienten del procedimiento aquí aplicado por considerar que debe limitarse a la revisión y recomendación de aprobación de credenciales conforme lo establece la literal a) del artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, sin realizar interpretación alguna de información adicional.

EMITIDO EN LA SALA DE JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

INTEGRANTES DE LA COMISION

Gustavo Ernesto Blanco Segura (Unionista)

Luis Fernando Pérez Martínez (FRG)

Baudilio Elinohet Hichos López (UCN)

Héctor Alfredo Nuila Ericastilla (URNG)

Jaime Antonio Martínez Lohayza (GANNA)

Mario Roderico Mazariegos de León (CASA)

Mario Taracena Díaz-Sol (UNE)

Carlos Valentín Gramajo Maldonado (Patriota)

Joel Rubén Martínez Herrera (PAN)

Edwin Armando Martínez Herrera (UD)

Nineth Varenca Montenegro Cottom (EG)

Carlos Rafael Fión Morales (BG)

Roberto Ricardo Villate Villatoro (LIDER)

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

DIARIO DE SESIONES

Que el once de septiembre de dos mil once, por mandato constitucional se eligieron a los dignatarios de la nación que integrarán el Congreso de la República para el período constitucional 2012-2016, habiendo extendido las credenciales respectivas el Tribunal Supremo Electoral, por medio de las cuales los acredita como diputados electos.

CONSIDERANDO:

Que es potestad exclusiva de este organismo del Estado calificar las credenciales que extienda el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos que hubieren resultado electos como diputados al Congreso de la República, siendo procedente emitir la disposición legal que en derecho corresponda para que la legislatura 2012-2016 pueda tomar posesión del cargo el catorce de enero conforme las leyes de la República.

CONSIDERANDO:

Que se tuvo a la vista las certificaciones y constancias remitidas por el Tribunal Supremo Electoral, así como las respectivas credenciales originales extendidas a los señores diputados.

POR TANTO,

Con fundamento en el artículo 170 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones celebradas el once de septiembre de dos mil once, en la forma siguiente:

LISTA NACIONAL

Partido Patriota (PP)

Carlos Valentín Gramajo Maldonado

Oliverio García Rodas

Pedro Muadi Menéndez

Haroldo Eric Quej Chen

Amílcar Aleksander Castillo Roca

Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte

Emmanuel Seidner Aguado

DIARIO DE SESIONES

	Juan José Porras Castillo Edgar Romeo Cristiani Calderón
Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	José Roberto Alejos Cámara Jairo Joaquín Flores Divas César Emilio Fajardo Morales Manuel de Jesús Barquín Durán Virna Ileana López Chacón Mario Taracena Díaz-Sol Delia Emilda Back Alvarado Felipe Alejos Lorenzana
Unión del Cambio Nacional (UCN)	Luis Armando Rabbé Tejada Mario Rolando Torres Marroquín Mario Alejandro Estrada Ruano
Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	Jorge Eduardo de León Duque Carlos Rafael Fión Morales Nery Mamfredo Rodas Méndez
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Edgar Ajcip Tepeu Salvador Francisco Baldizón Méndez Fidel Reyes Lee
Coalición Visión con Valores-Encuentro por Guatemala (VIVA-EG)	Nineth Varenca Montenegro Cottom Pedro Gálvez Hernández
Coalición WINAQ-URNG-MAIZ-ANN	Amílcar de Jesús Pop Ac
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	Hugo Francisco Moran Tobar
Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	Luis Fernando Pérez Martínez

DISTRITO CENTRAL

Partido Patriota (PP)	Juan David Alfredo Alcázar Solís Hugo Fernando García Gudiel
-----------------------	---

DIARIO DE SESIONES

	Juan Pablo Urrea Casasola
Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	Alvaro González Ricci Selvin Boanerges García Velásquez Jean Paul Briere Samayoa
Coalición Visión con Valores-Encuentro por Guatemala (VIVA-EG)	Luis Pedro Alvarez Morales Manuel Alfredo Villacorta Mirón
Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	Ronald Estuardo Arango Ordóñez
Unión del Cambio Nacional (UCN)	Alfredo Augusto Rabbé Tejada
Partido Unionista (PU)	José Alejandro Arévalo Alburez

DISTRITO DE GUATEMALA

Partido Patriota (PP)	Gudy Rivera Estrada Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro Gustavo Arnoldo Medrano Osorio Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez Joaquín Humberto Bracamonte Márquez Marvin Rocael Osorio Vásquez Luis José Fernández Chenal
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	Christian Jacques Boussinot Nuila Orlando Joaquín Blanco Lapola Félix Ovidio Monzón Pedroza Luis Adolfo Balcarcel Cuellar
Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán José Alberto Gándara Torrebiarte Juan Carlos Bautista Mejía
Coalición Visión con Valores-Encuentro por Guatemala (VIVA-EG)	Jorge Adolfo de Jesús García Silva Héctor Leonel Lira Montenegro

DIARIO DE SESIONES

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Carlos Humberto Herrera Quezada

Libertad Democrática Renovada
(LIDER)

Leonardo Camey Curup

Victoria (Victoria)

Juan Carlos Rivera Estévez

DISTRITO DE SACATEPEQUEZ

Partido Patriota (PP)

Rubén Rolando Pérez Bethancourt

Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Sergio Leonel Celis Navas

DISTRITO DE CHIMALTENANGO

Partido Patriota (PP)

José Alfredo Cojtí Chiroy

Edgar Aníbal Avila García

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Roberto Kestler Velásquez

Juan Francisco Cárdenas Argueta

Libertad Democrática Renovada
(LIDER)

José Alejandro de León Maldonado

DISTRITO DE EL PROGRESO

Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

Jorge Mario Barrios Falla

DISTRITO DE ESCUINTLA

Partido Patriota (PP)

Arístides Baldomero Crespo Villegas

Floralalma Leiva Hernández

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

José Domingo Trejo de la Roca

Carlos Alberto Barreda Taracena

DIARIO DE SESIONES

Libertad Democrática Renovada
(LIDER)

César Arnulfo Duarte Soto

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Hernán Morán Mejía

DISTRITO DE SANTA ROSA

Partido Patriota (PP)

Aracely Chavarría Cabrera de Recinos

Marco Aurelio Pineda Castellanos

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

José Inés Castillo Martínez

DISTRITO DE SOLOLA

Partido Patriota (PP)

Manuel Marcelino García Chutá

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Flavio José Yojcóm García

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Francisco Tambríz y Tambríz

DISTRITO DE TOTONICAPAN

Partido Patriota (PP)

Oswaldo Iván Arévalo Barrios

Edgar Leonel Arévalo Barrios

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Juan Armando Chún Chanchavac

Compromiso, Renovación y Orden
(CREO)

Eugenio Moisés González Alvarado

DISTRITO DE QUETZALTENANGO

Partido Patriota (PP)

Delia Karina Rivera Romero de Paniagua

DIARIO DE SESIONES

	Beatriz Concepción Canastuj Canastuj
Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	Nery Orlando Samayoa Barrios César Leonel Soto Arango
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Julio César Xicay Póz Alvaro Manuel Trujillo Baldizón
Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	Natán Isaías Rodas Méndez

DISTRITO DE SUCHITEPEQUEZ

Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	José David Echevarría Díaz Augusto César Sandino Reyes Rosales
Partido Patriota (PP)	Humberto Leonel Sosa Mendoza Gloria María Sánchez Abascal de Ramos
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Roberto Ricardo Villate Villatoro

DISTRITO DE RETALHULEU

Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	Alicia Dolores Beltrán López
Partido Patriota (PP)	Jesús Antonio Ralda Sarg
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Oscar Armando Quintanilla Villegas

DISTRITO DE SAN MARCOS

Partido Patriota (PP)	Luis Alberto Contreras Colindres Marco Antonio Orozco Arriola Abraham Ermitanio Roblero Roblero
-----------------------	---

DIARIO DE SESIONES

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Rodolfo Moisés Castañón Fuentes
Julio César Longo Maldonado
Francisco Ricardo Mérida Orozco

Libertad Democrática Renovada
(LIDER)

Julia Mariné Maldonado Echeverría

Unidad Revolucionaria Nacional
Guatemalteca (URNG)

Carlos Enrique Mejía Paz

Compromiso, Renovación y Orden
(CREO)

Juan Manuel Giordano Grajeda

DISTRITO DE HUEHUETENANGO

Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

Julio César López Villatoro
Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona
Mauro Guzmán Mérida
Luis Adolfo Chávez Pérez

Partido Patriota (PP)

Graciela Emilene Aquino Mazariegos
Gregorio Luciano Nolasco Marcelino
Sofía Jeaneth Hernández Herrera
Estuardo Alejandro López Soto

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Edwin Armando Martínez Herrera

Partido de Avanzada Nacional (PAN)

Joel Rubén Martínez Herrera

DISTRITO DE QUICHE

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Mario Israel Rivera Cabrera
Carlos Enrique López Girón
Reynabel Estrada Roca
Dalio José Berreondo Zavala

Partido Patriota (PP)

Carlos Arturo Batres Rivera
Catarina Pastor Pérez

DIARIO DE SESIONES

Jimmy Ronald Ren Ixcamparij
Estuardo Ernesto Galdámez Juárez

DISTRITO DE BAJA VERAPAZ

Partido Patriota (PP)	Mario Santiago Linares García
Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	Edin Leonel Casasola Martínez

DISTRITO DE ALTA VERAPAZ

Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	Oscar Rolando Corleto Rivera Juan Ramón Ponce Guay Elza Leonora Cú Isem
Partido Patriota (PP)	Eduardo Genis Quej Chen Ronald Ramiro Sierra López Felipe Jesús Cal Lem
Unión del Cambio Nacional (UCN)	Fidencio Lima Pop Marvin Orellana López

DISTRITO DE PETEN

Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Carlos Alberto Milián Casanova Mario Gerardo Yanes Guerra
Partido Patriota (PP)	Simón Vinicio Penados Gómez
Coalición Unidad Nacional de la Esperanza-Gran Alianza Nacional (UNE-GANA)	Julián Tesucún Tesucún

DISTRITO DE IZABAL

Partido Patriota (PP)	Mynor Enrique Cappa Rosales Marvin Estuardo Díaz Sagastume
-----------------------	---

DIARIO DE SESIONES

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Byron Juventino Chacón Ardón

DISTRITO DE ZACAPA

Partido Patriota (PP)

Gustavo Adolfo Echeverría Mayorga

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Laura Alicia Franco Aguirre

DISTRITO DE CHIQUIMULA

Partido Patriota (PP)

Boris Roberto España Cáceres

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Gabriel Heredia Castro

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Baudilio Elinohet Hichos López

DISTRITO DE JALAPA

Partido Patriota (PP)

Ricardo Arturo Sandoval Sandoval

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

William Rubén Recinos Sandoval

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Amildo de Jesús Morales Rodríguez

DISTRITO DE JUTIAPA

Coalición Unidad Nacional de la
Esperanza-Gran Alianza Nacional
(UNE-GANA)

Jaime Antonio Martínez Lohayza

Carlos Alberto Martínez Castellanos

Partido Patriota (PP)

Aníbal Augusto Salguero y Salguero

Unión del Cambio Nacional (UCN)

Carlos Santiago Nájera Sagastume

DIARIO DE SESIONES

SEGUNDO: Declara la vacante producida por el fallecimiento del ciudadano electo diputado al Congreso de la República, Oscar Valentín Leal Caal; en consecuencia, llama a la ciudadana Lesli Elisa Buezo Escoto para que ocupe el cargo de diputada al Congreso de la República durante la legislatura 2012-2016.

TERCERO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

DIPUTADOS PONENTES: Varias firmas ilegibles.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, se pone a discusión el dictamen y el proyecto de acuerdo leídos por la Secretaría.

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, se hace llamado a votación. Recordamos a los honorables jefes y jefas de bloques hacer llamado a los diputados de sus respectivas bancadas que no se encuentren en el hemiciclo parlamentario.

(LLAMADO A VOTACION)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: Se abre a votación la aprobación del dictamen y proyecto de acuerdo relativos a la calificación de credenciales.

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINUA LA VOTACION)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS

- A favor:

115

DIARIO DE SESIONES

- En contra: 16
- Diputados ausentes: 30

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 1-2012.

PUNTO QUINTO: Discurso del excelentísimo señor José Roberto Alejos Cámbara, presidente del Congreso de la República, período legislativo 2011-2012.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señor vicepresidente de la república de Guatemala, doctor Rafael Espada, y distinguida esposa; señora presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, magistrada Thelma Esperanza Aldana Hernández; señor presidente de la Corte de Constitucionalidad, don Alejandro Maldonado Aguirre; señores diputados miembros de la Junta Directiva del Congreso de la República, señoras diputadas y señores diputados al Congreso de la República y distinguidas familias que nos acompañan; señores ministros, secretarios, viceministros y altos funcionarios de Estado; señores magistrados, magistradas; excelentísimo señor presidente y honorables diputados del Parlamento Centroamericano, excelentísimos y honorables representantes de las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en nuestro país; señor procurador general de la nación, señora contralora general de cuentas, señor procurador de los derechos humanos, señoras y señores magistrados del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte de Constitucionalidad y del Tribunal Supremo Electoral; señoras alcaldesas, señores alcaldes municipales, gobernadores que nos acompañan, señora gobernadora departamental. Quiero hoy dar la bienvenida al sector empresarial, a las organizaciones de la sociedad civil, a los dignatarios de la nación, a los distinguidos invitados especiales, por supuesto a mis amigos y amigas de la Prensa nacional; damas, caballeros, honorable pleno.

Es una mezcla hoy de sentimientos, me emociona cuando los veo a los ojos, cuando las veo a los ojos, y al mismo tiempo también es inevitable pensar en los ausentes, como es el caso de Oscar Valentín, su hermano, y tantas personas que día a día pierden la vida en nuestras calles, producto de esa violencia que realmente tiene al país en grandes aprietos de una forma inmerecida para los ciudadanos guatemaltecos y guatemaltecas.

Esta legislatura siempre se unió cuando se trataba de rechazar la violencia; esta legislatura legisló para liberar a nuestro pueblo de este flagelo abominable y, como mencioné antes, inmerecido; y apoyó, incondicionalmente, la lucha contra la impunidad en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES

Quiero expresar, en nombre de esta Cámara, un llamado urgente a todas y a todos los guatemaltecos para que nos unamos y rechacemos, firmemente, cualquier forma de violencia en nuestra sociedad, especialmente la violencia contra la mujer.

También quiero elevar y en nombre de ustedes elevemos a nuestro Creador nuestras oraciones para que la paz de este país llegue pronto para que se nos ilumine, para que ilumine nuestra razón, nuestro trabajo, para su desarrollo y para su prosperidad.

Hoy me toca cumplir con el deber de informar sobre este honroso servicio público de haber presidido el Organismo Legislativo de la República de Guatemala, gracias al apoyo y a la confianza de todas y todos ustedes, por tres años consecutivos. No quisiera dejar pasar este momento, en serio, sin agradecer a todas y cada uno de ustedes, los ciento cincuenta y siete legisladores, y muy especialmente a la Instancia de Jefes de Bloques, porque hubo siempre apoyo en transformar el Congreso de la República en el área administrativa, en el área relacionada con los temas de la transparencia y todos los temas que en este Congreso pasaron a la historia.

Empezamos con el presidente Arístides Crespo a hacer cambios profundos en la Ley Orgánica, que marcan un cambio en la historia, presidente Crespo; algún día la historia juzgará a esta legislatura por haber abierto sus puertas a la sociedad civil y a las distintas organizaciones, por haber hecho esfuerzos enormes, que vamos a detallar poco a poco, por cambiar la forma de trabajo en esta representación nacional.

Quiero agradecer también a la comunidad internacional, que siempre nos acompañó; la cooperación internacional estuvo presente en una forma organizada y permanente, tenemos un plan de modernización que se ejecuta, pero sobre todo fue una comunidad internacional, fueron los organismos internacionales que estuvieron presentes todo el tiempo acompañándonos en esas reformas legislativas, en esas reformas administrativas, y en ese deseo de cambiar este país, especialmente en el área de seguridad y justicia.

Me puse a revisar las intervenciones de cada año, dándome cuenta que cada año empezábamos con mucha ilusión, y nuestros planes fueron más allá de lo que realmente lográbamos hacer cada año, y creo que fue, sin temor a equivocarme, porque lo hicimos con mucho entusiasmo, con muchas ganas, de veras, de cambiar este país.

Nos fijamos grandes metas, cumplimos la mayoría de ellas, pero me he dado cuenta que hace falta mucho, mucho, por hacer. Indiscutiblemente nuestras expectativas fueron mayores, pero cuando nos logramos poner de acuerdo, en este hemicycle se dieron ejemplos de diálogo y de mediación; en todas las esferas y en todas las instancias se dieron ejemplos de una legislación que, en el momento de entrar en vigencia, hasta el día de hoy, no sufrió crítica alguna porque fue consensuada en esas mesas de diálogo, de mediación con las partes interesadas, y que si bien fueron menores, como nos lo habíamos planteado, son reformas profundas que hacen cambios profundos en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES

En los últimos tres años tomamos medidas relacionadas con la modernización de la institución, medidas para fomentar la transparencia, pero sobre todo medidas que permiten a la ciudadanía, al pueblo de Guatemala, ser fiscalizadores de nuestro trabajo. Ahora lo que hace falta es que la ciudadanía acepte el reto de fiscalizar este Congreso; las herramientas las tienen, nosotras y nosotros mismos le hemos dado al pueblo de Guatemala las herramientas para poder fiscalizarnos y poder darle seguimiento al trabajo del Congreso de la República, y hacemos el reto para que nos acompañen a seguir haciendo estos cambios, a seguir haciendo esas herramientas, pero sobre todo a que sigan participando en la fiscalización del Congreso. Ya entramos a la etapa de las duras críticas, producto de la fiscalización que nosotros mismos hemos permitido. Siéntanse orgullosos y orgullosas de haber aprobado la Ley de Libre Acceso a la Información, y siéntanse orgullosas y orgullosos de estar dando el ejemplo de la aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información a las demás instituciones del Estado.

Prepárense para seguir siendo criticados, porque mientras más información demos, más críticas vamos a recibir, pero estas críticas han de provocar más cambios en el Congreso de la República, como debe de ser.

No es momento para enumerar las leyes, no es momento para hablar de todos los temas, sería larguísimo hablar de lo que hicimos en materia de seguridad y justicia; sería muy largo hablar de lo que hicimos, ejemplo en toda Latinoamérica, en los temas relacionados con la mujer. Hemos aprobado leyes que realmente fortalecen la recuperación económica de este país, como la Ley de las Alianzas Público-Privadas, y podríamos enumerar muchísimas leyes y muchísimos intentos, y sobre todo dejamos una cantidad de leyes en segunda y en tercera lectura, en primera lectura, para que esta legislatura, a la cual le vamos a dar posesión en un momento, no pierda un solo día para continuar desarrollando esa agenda legislativa que hace dos años y medio dimos a conocer, la consensuamos, la socializamos, la priorizamos, y ahora la estamos ejecutando.

Esta legislatura ha sido muy singular, y la que viene es similar, una legislatura donde ningún partido político tiene mayoría como para ser aplanadora; una legislatura que nos obliga al permanente diálogo, de la permanente negociación; una legislatura que tiene como meta continuar con nuestra política de puertas abiertas, de continuar brindando herramientas para la transparencia y para la fiscalización, es una legislatura que ahora tiene un Instituto de Estudios Legislativos, una legislatura que tiene al fin el canal del Congreso de la República funcionando; mejoramos, ampliamos y vamos a seguir trabajando en la página Web del Congreso para dar información, y nos hemos convertido en un Congreso que ha entrado a las redes sociales a través de la informática, con muchos esfuerzos, verdes aún de todo lo que hace falta mejorar en ese tema.

Hemos sido un Congreso donde la sociedad civil ha entrado por la puerta grande, y no hay una organización que se pueda quejar de que sus iniciativas de ley no están en trámite.

Si hacemos una revisión, y no la voy a hacer porque queremos ser breves en esta ocasión, de lo que hemos realizado en materia de consensos entre nosotros y nosotras, en materia de consensos con las organizaciones

DIARIO DE SESIONES

sociales, organizaciones del sector privado y con las mismas organizaciones y entidades del Estado, si ahí vemos el listado de los esfuerzos que hemos realizado y que tenemos que seguir realizando, el reto es grande para la próxima legislatura.

Pero hay un tema en común, hablemos de lo que hablemos, el tema que sigue siendo importante es la reforma política, tenemos en marcha muy avanzada las reformas constitucionales, que son ejemplo de cómo podemos ir reformando la Constitución paso a paso, tema por tema, pero sobre todo consensuando los temas de la manera en que lo hemos estado haciendo con nuestra política de los cabildos abiertos, escuchando a todo el mundo.

Es momento, ahora que hemos terminado una campaña política diferente, de que tomemos conciencia de las necesidades de la reforma política, de la necesidad de fortalecer el sistema de partidos políticos y al Tribunal Supremo Electoral; es momento de hacernos la pregunta: ¿Qué clase de democracia queremos? ¿Qué tipo de políticos queremos ser? ¿A quién representamos? ¿Qué responsabilidad tenemos para seguir fortaleciendo esta incipiente democracia, que apenas lleva veinticinco años, y que estamos en el momento de encontrar a ver lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado para poderlo cambiar?

Pero en las medidas administrativas, en el tema de la transparencia, en la reforma política, o en cualquier otro tema, hay un tema que nos une: el manejo de los fondos públicos. La población quiere ser parte de la fiscalización permanente del manejo de la cosa pública, es nuestra obligación darle a esa población, y dejo el reto, las herramientas necesarias para que pueda fiscalizarnos a nosotros y a todos los organismos de Estado. ¿Hacia dónde va el dinero del pueblo? La gente quiere saberlo. ¿Cómo lo manejamos, en qué lo invertimos, en qué vamos a ahorrar y en qué vamos a gastar? ¿Hacia dónde nos vamos a enfocar?

Dejo el reto, pero gracias a la población aquí estaremos, no sólo para dejarlos, sino para seguir abonando ese reto y ese trabajo que hemos venido haciendo con una conciencia de país, con una conciencia realmente de mejorar la situación de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Tenemos que preguntarnos: ¿Qué Guatemala les queremos dejar a nuestros hijos y nuestros nietos? Porque la responsabilidad de los líderes políticos, la responsabilidad de las y los representantes del pueblo aquí en el Congreso es en donde empieza cuando legislamos creando las bases en una la ley, para lo que el Ejecutivo debe de aplicar y el Organismo Judicial debe de juzgar.

Aquí es donde tenemos que dar el ejemplo y aquí es donde tenemos que trabajar, porque si queremos fiscalizar tenemos que empezar por fiscalizarnos nosotros para poder fiscalizar a los demás.

Y quiero insistir en que los que tienen que fiscalizar y a quienes les tenemos que dar las herramientas es a la propia población.

DIARIO DE SESIONES

Hicimos grandes esfuerzos, me siento muy orgulloso, muy agradecido de haber dirigido un Congreso tan singular, fueron tres años largos y al mismo tiempo cortos para tanto que queríamos hacer, pero gracias a Dios aquí vamos a estar para continuar haciendo el trabajo que el pueblo espera de nosotros y de nosotras.

Dios nos ha de dar esa paz, esa tranquilidad y ese entendimiento que el pueblo espera de nosotros. La patria y cada uno de los ciudadanos tienen los ojos puestos en los políticos, trabajemos y no los defraudemos.

Que Dios nos bendiga a todos, que Dios bendiga este país, que Dios bendiga a cada uno de los ciudadanos que quiere vivir en paz, pero que quiere también vivir sin hambre, que quiere tener un desarrollo que se note, para evitar los demás problemas que vienen colaterales como en este país.

Vamos a seguir trabajando, estemos desde donde estemos, vamos a seguir uniéndonos, vamos seguir promoviendo el diálogo, vamos a seguir promoviendo las puertas abiertas, la negociación, el trabajo honesto, los cambios administrativos, pero ante todo vamos a seguir promoviendo la unidad de los guatemaltecos y las guatemaltecas para cambiar esta nación que no merece estar en el lugar en que está, en materia de la crisis económica, financiera, política y social en la que nos encontramos.

Suerte a los que se van, más suerte a los que se quedan, tenemos la obligación de guiar a los que vienen por primera vez, guiarlos por el camino correcto, que no es el que nosotros creemos, sino el que la gente espera.

¡Que Dios nos bendiga y bendiga este país! Muchas gracias.

(APLAUSOS)

(SUENA DIANA)

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA:

PUNTO SEXTO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara clausurada la legislatura 2008-2012.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

DIARIO DE SESIONES

Que el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo de Guatemala, en forma libre y democrática, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política establece que los diputados al Congreso de la República son representantes del pueblo y dignatarios de la nación, y sus funciones las ejercen para un período improrrogable de cuatro años.

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo preceptuado en la Carta Magna, la legislatura electa para el período constitucional 2008-2012 concluye sus funciones y atribuciones el día de hoy, por lo que corresponde clausurar la legislatura de conformidad con el ordenamiento constitucional.

POR TANTO,

ACUERDA:

- PRIMERO:** Declarar clausurada la segunda fase del período anual de sesiones del Congreso de la República, comprendida del uno de agosto al treinta de noviembre del año dos mil once.
- SEGUNDO:** Declarar clausurada la legislatura correspondiente al período 2008-2012 del Congreso de la República, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, a partir de la toma de posesión de la Junta de Debates.
- TERCERO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

DIPUTADOS PONENTES: José Roberto Alejos Cámara, Christian Boussinot Nuila, José Gándara Torrebiarte, Gustavo Medrano Osorio, Reynabel Estrada Roca, Manuel de Jesús Barquín Durán, Juan Carlos Rivera Estévez y varias firmas ilegibles.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, a discusión el proyecto de acuerdo leído por la Secretaría.

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señores representantes, recordando a los honorables jefes de bloques llamar a los diputados que se encuentren afuera del hemiciclo parlamentario, se hace llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACION)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: Se abre a votación la aprobación del proyecto de acuerdo.

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINUA LA VOTACION)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	116
- En contra:	15
- Diputados ausentes:	30

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 2-2012.

PUNTO SEPTIMO: Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2012-2016.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Solicito a los señores secretarios de la Junta Directiva, Gustavo Medrano y Christian Boussinot, acompañen al ingreso del hemiciclo parlamentario a los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2012-2016.

Se les informa que no tienen que abandonar el hemiciclo parlamentario hasta después de la juramentación.

Por lo tanto, rogamos a todas y a todos permanecer en sus curules.

DIARIO DE SESIONES

**(LOS SECRETARIOS MEDRANO OSORIO Y BOUSSINOT NUILA
CUMPLEN SU COMETIDO)**

(PAUSA)

Sólo para reiterar: la nueva legislatura debe hacer su juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala ante la actual legislatura, por lo tanto les rogamos permanecer en sus curules.

(INGRESAN AL HEMICICLO PARLAMENTARIO LOS CIUDADANOS ELECTOS DIPUTADOS)

Solicitamos a Secretaría continuar con la sesión.

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA: Para verificar si todos los diputados electos se encuentran presentes, esta Secretaría se permite leer el nombre de los mismos, solicitando que manifiesten su presencia levantando la mano.

Se les solicita respetuosamente poner debida atención.

Carlos Valentín Gramajo Maldonado

Oliverio García Rodas

Pedro Muadi Menéndez

Haroldo Eric Quej Chen

Amílcar Aleksander Castillo Roca

Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte

Emmanuel Seidner Aguado

Juan José Porras Castillo

Edgar Romeo Cristiani Calderón

José Roberto Alejos Cámara

Jairo Joaquín Flores Divas

César Emilio Fajardo Morales

DIARIO DE SESIONES

Manuel de Jesús Barquín Durán

Virna Ileana López Chacón

Mario Taracena Díaz-Sol

Delia Emilda Back Alvarado

Felipe Alejos Lorenzana

Luis Armando Rabbé Tejada

Mario Rolando Torres Marroquín

Mario Alejandro Estrada Ruano

Jorge Eduardo de León Duque

Carlos Rafael Fión Morales

Nery Mamfredo Rodas Méndez

Edgar Ajcip Tepeu

Salvador Francisco Baldizón Méndez

Fidel Reyes Lee

Nineth Varenca Montenegro Cottom

Pedro Gálvez Hernández

Amílcar de Jesús Pop Ac

Hugo Francisco Moran Tobar

Luis Fernando Pérez Martínez

Juan David Alfredo Alcázar Solís

Hugo Fernando García Gudiel

Juan Pablo Urrea Casasola

DIARIO DE SESIONES

Alvaro González Ricci

Selvin Boanerges García Velásquez

Jean Paul Briere Samayoa

Luis Pedro Alvarez Morales

Manuel Alfredo Villacorta Mirón

Ronald Estuardo Arango Ordóñez

Alfredo Augusto Rabbé Tejada

José Alejandro Arévalo Alburez

Gudy Rivera Estrada

Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro

Gustavo Arnoldo Medrano Osorio

Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez

Joaquín Humberto Bracamonte Márquez

Marvin Rocael Osorio Vásquez

Luis José Fernández Chenal

Christian Jacques Boussinot Nuila

Orlando Joaquín Blanco Lapola

Félix Ovidio Monzón Pedroza

Luis Adolfo Balcarcel Cuellar

Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

José Alberto Gándara Torrebiarte

Juan Carlos Bautista Mejía

DIARIO DE SESIONES

Jorge Adolfo de Jesús García Silva

Héctor Leonel Lira Montenegro

Carlos Humberto Herrera Quezada

Leonardo Camey Curup

Juan Carlos Rivera Estévez

Rubén Rolando Pérez Bethancourt

Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez

Sergio Leonel Celis Navas

José Alfredo Cojtí Chiroy

Edgar Aníbal Avila García

Roberto Kestler Velásquez

Juan Francisco Cárdenas Argueta

José Alejandro de León Maldonado

Jorge Mario Barrios Falla

Aristides Baldomero Crespo Villegas

Floralma Leiva Hernández

José Domingo Trejo de la Roca

Carlos Alberto Barreda Taracena

César Arnulfo Duarte Soto

Hernán Morán Mejía

Aracely Chavarría Cabrera de Recinos

José Inés Castillo Martínez

DIARIO DE SESIONES

Manuel Marcelino García Chutá

Flavio José Yojcóm García

Francisco Tambríz y Tambríz

Oswaldo Iván Arévalo Barrios

Edgar Leonel Arévalo Barrios

Juan Armando Chún Chanchavac

Eugenio Moisés González Alvarado

Delia Karina Rivera Romero de Paniagua

Beatriz Concepción Canastuj Canastuj

Nery Orlando Samayoa Barrios

César Leonel Soto Arango

Julio César Xicay Póz

Alvaro Manuel Trujillo Baldizón

Natán Isaías Rodas Méndez

José David Echevarría Díaz

Augusto César Sandino Reyes Rosales

Humberto Leonel Sosa Mendoza

Gloria María Sánchez Abascal de Ramos

Roberto Ricardo Villate Villatoro

Alicia Dolores Beltrán López

Jesús Antonio Ralda Sarg

Oscar Armando Quintanilla Villegas

DIARIO DE SESIONES

Luis Alberto Contreras Colindres

Marco Antonio Orozco Arriola

Abraham Ermitanio Roblero Roblero

Rodolfo Moisés Castañón Fuentes

Julio César Longo Maldonado

Francisco Ricardo Mérida Orozco

Julia Mariné Maldonado Echeverría

Carlos Enrique Mejía Paz

Juan Manuel Giordano Grajeda

Julio César López Villatoro

Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona

Mauro Guzmán Mérida

Luis Adolfo Chávez Pérez

Graciela Emilene Aquino Mazariegos

Gregorio Luciano Nolasco Marcelino

Sofía Jeaneth Hernández Herrera

Estuardo Alejandro López Soto

Edwin Armando Martínez Herrera

Joel Rubén Martínez Herrera

Mario Israel Rivera Cabrera

Carlos Enrique López Girón

Reynabel Estrada Roca

DIARIO DE SESIONES

Dalio José Berreondo Zavala

Carlos Arturo Batres Rivera

Catarina Pastor Pérez

Jimmy Ronald Ren Ixcamparij

Estuardo Ernesto Galdámez Juárez

Mario Santiago Linares García

Edin Leonel Casasola Martínez

Oscar Rolando Corleto Rivera

Juan Ramón Ponce Guay

Elza Leonora Cú Isem

Eduardo Genis Quej Chen

Ronald Ramiro Sierra López

Felipe Jesús Cal Lem

Fidencio Lima Pop

Marvin Orellana López

Carlos Alberto Milián Casanova

Mario Gerardo Yanes Guerra

Simón Vinicio Penados Gómez

Julián Tesucún Tesucún

Mynor Enrique Cappa Rosales

Marvin Estuardo Díaz Sagastume

Byron Juventino Chacón Ardón

DIARIO DE SESIONES

Gustavo Adolfo Echeverría Mayorga

Laura Alicia Franco Aguirre

Boris Roberto España Cáceres

Gabriel Heredia Castro

Baudilio Elinohet Hichos López

Ricardo Arturo Sandoval Sandoval

William Rubén Recinos Sandoval

Amildo de Jesús Morales Rodríguez

Jaime Antonio Martínez Lohayza

Carlos Alberto Martínez Castellanos

Aníbal Augusto Salguero y Salguero

Carlos Santiago Nájera Sagastume

Marco Aurelio Pineda Castellanos.

Secretaría deberá notificar a la ciudadana Lesli Elisa Buezo Escoto que ha sido nombrada por el pleno del Congreso de la República para ocupar la curul en virtud de la vacante producida por el ciudadano Oscar Valentín Leal Caal.

Secretaría hace constar que están presentes todos los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período 2012-2016.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Verificado que todos los honorables diputados electos y diputadas electas están presentes, quiero solicitarles se sirvan levantar la mano derecha para prestar el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República de Guatemala.

(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS LEVANTAN LA MANO DERECHA)

Señoras y señores diputados electos para el período constitucional 2012-2016, ¿juran fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar por su cumplimiento?

DIARIO DE SESIONES

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: ¿Juran desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de diputado y diputada al Congreso de la República, para cuyo ejercicio fueron electos popular, democráticamente por el pueblo de Guatemala?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: ¿Juran defender los intereses de la Constitución Política de la República de Guatemala y de la ciudadanía en general para el ejercicio por el cual fueron electos por el pueblo de Guatemala?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Pueden bajar la mano.

Si así lo hicieren, que la patria los premie; de lo contrario, será la historia y el mismo pueblo quien se los exija y se los demande.

En nombre de este alto organismo, el Congreso de la República de Guatemala, y en nombre del pueblo de Guatemala, investido de las formalidades constitucionales y legales pertinentes, les doy formal, legal y legítima posesión del cargo de diputadas y diputados al Congreso de la República, correspondiente al período legislativo 2012-2016.

(LAS 12:52 HORAS)

Les ruego ocupar sus respectivas curules...

(APLAUSOS)

...no sin antes pedirles ahora un aplauso para los honorables diputados y diputadas que se van con la satisfacción del deber cumplido. Les agradecemos realmente su trabajo y su esfuerzo, les damos un caluroso aplauso. La historia, la patria y el mismo pueblo de Guatemala les reconocerá su trabajo, siéntanse satisfechas y satisfechos y sigan trabajando desde donde se encuentren.

Que Dios las bendiga y los bendiga.

**(LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DEL PERIODO LEGISLATIVO
2008-2012 PROCEDEN A DEJAR SUS RESPECTIVAS CURULES)**

DIARIO DE SESIONES

(LAS 12:53 HORAS)

(LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DEL PERIODO LEGISLATIVO
2012-2016 OCUPAN SUS RESPECTIVAS CURULES)

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO BOUSSINOT NUILA:

PUNTO OCTAVO: Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ALEJOS CAMBARA: Señoras y señores representantes, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, se solicita a los integrantes de la Junta de Debates, presidida por el honorable diputado Arístides Baldomero Crespo Villegas, y los secretarios, los honorables diputados Baudilio Elinohet Hichos López y César Leonel Soto Arango, pasar a ocupar su sitial de honor para iniciar la séptima legislatura y continuar con el ceremonial aprobado.

(LOS SEÑORES REPRESENTANTES INTEGRANTES DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES
PASAN A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se solicita a las señoras y señores diputados colocar su impresión dactilar para continuar con esta sesión.

(LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES COLOCAN SU IMPRESION DACTILAR)

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se informa que la demora de la sesión se debe a que no se ha terminado con la colocación de huellas dactilares de los señores y señoras diputadas. Por favor un poco de paciencia para continuar con la sesión.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, esta Presidencia se permite hacer de su conocimiento que de conformidad con la Ley Orgánica del Organismo Legislativo las votaciones se realizan registrando su impresión dactilar en los lectores ubicados en cada curul, y solamente si está a favor se realizará el uso de la pantalla que tienen ante ustedes. Si su voto es en contra no necesita usar la pantalla, ya que automáticamente el sistema lo computará como voto en contra.

DIARIO DE SESIONES

De igual manera se les informa que el llamado a votación estará identificado con el sonido del timbre, y que en todas las votaciones de la presente sesión registrará el contenido del artículo 97 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, que preceptúa que durante el proceso de votación ningún diputado podrá ingresar ni salir del hemiciclo. La violación de este precepto constituye falta del diputado, pero no anula la votación.

Se solicita a Secretaría continuar con el desarrollo de esta sesión.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO:

- **Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara instalada la legislatura 2012-2016.**

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años.

CONSIDERANDO:

Que el once de septiembre de dos mil once los ciudadanos guatemaltecos eligieron a los diputados que integran la legislatura 2012-2016, y que habiéndose cumplido con la calificación de credenciales, prestado el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República, corresponde declarar instalada la nueva legislatura para que ejerza las atribuciones que le asigna nuestro ordenamiento jurídico.

POR TANTO,

ACUERDA:

- PRIMERO:** Declarar instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2012-2016, integrada por los diputados electos el once de septiembre de dos mil once, y de conformidad con la documentación remitida por el Tribunal Supremo Electoral.

DIARIO DE SESIONES

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

DIPUTADOS PONENTES: Baudilio Hichos López, Leonel Soto Arango y otras firmas ilegibles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACION)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: Se abre a votación la aprobación del proyecto de acuerdo.

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(PAUSA)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	145
- En contra:	12
- Diputados ausentes:	1

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado, y a este acuerdo le corresponde el número 3-2012.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:

Señores representantes, les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, declaro formal, legítima y solemnemente instalada la Legislatura 2012-2016. Pueden sentarse.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO:

PUNTO DECIMO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declarada inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República 2012-2013.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el período anual de sesiones del Congreso de la República inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria, y que el mismo celebrará sesiones ordinarias desde dicha fecha al quince de mayo y del uno de agosto al treinta de noviembre del año correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que por mandato constitucional establecido en el artículo 165 de la Carta Magna, corresponde al Congreso de la República abrir y cerrar sus períodos de sesiones.

POR TANTO,

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 158 y 165 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 106 del Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Organismo Legislativo,

ACUERDA:

DIARIO DE SESIONES

PRIMERO: Declarar inaugurado el período legislativo 2012-2013 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del catorce de enero al quince de mayo de dos mil doce.

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

DIPUTADOS PONENTES: Baudilio Hichos López, Leonel Soto Arango y otras firmas ilegibles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACION)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: Se abre a votación la aprobación del proyecto de acuerdo leído por esta Secretaría.

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINUA LA VOTACION)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	145
- En contra:	12

DIARIO DE SESIONES

- Diputados ausentes: 1

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el presente acuerdo, y **le corresponde el número 4-2012.**

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: En nombre de la máxima representación nacional declaro inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República, período 2012-2013.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO:

PUNTO UNDECIMO: Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2012-2013.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, es obligación de esta Junta de Debates iniciar con el procedimiento de elección de los cargos de Junta Directiva del Congreso de la República para el período legislativo 2012-2013.

Esta Presidencia les informa, al honorable pleno, que de conformidad con los artículos 9 y 102 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la votación para elegir integrantes de la Junta Directiva se hará por medio de planilla, siendo necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de diputados que integran este alto organismo del Estado.

Señores representantes, si algún diputado desea presentar una planilla para proponer integrantes de Junta Directiva para el período legislativo 2012-2013, este es el momento para realizarlo.

Para proponer tiene la palabra el señor representante Gustavo Echeverría.

EL R. ECHEVERRIA MAYORGA: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Los diputados de esta nueva legislatura estamos conscientes del reto histórico que hemos asumido, juntamente con el cargo de diputados al Congreso de la República, y estamos conscientes también de la situación nacional, que demanda que esta nueva legislatura sea capaz de encontrar consensos, para de esta forma también poder encontrar la solución a los problemas estructurales del país.

En tal razón, los diputados hemos llegado a un consenso para proponer una Junta Directiva que presento a continuación ante la Junta Directiva y el honorable pleno.

Los abajo firmantes presentamos la siguiente planilla:

En ejercicio de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, proponemos la siguiente planilla para integrar la Junta Directiva, período legislativo 2012-2013, a los honorables diputados:

DIARIO DE SESIONES

Para el cargo de presidente, diputado Gudy Rivera Estrada.

Para el cargo de primer vicepresidente, diputado Mario Santiago Linares García.

Para el cargo de segundo vicepresidente, diputada Nineth Varenca Montenegro Cottom.

Para el cargo de tercer vicepresidente, diputado Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán.

Para el cargo de primer secretario, diputado Estuardo Ernesto Galdámez Juárez.

Para el cargo de segundo secretario, diputado Christian Jacques Boussinot Nuila.

Para el cargo de tercer secretario, diputada Graciela Emilenne Aquino Mazariegos.

Como cuarto secretario, diputado Baudilio Elinohet Hichos López.

Y como quinto secretario, diputado Manuel de Jesús Barquín Durán.

DIPUTADOS PONENTES: Hichos, Boussinot, Martínez, Nineth Montenegro, Gramajo, Fión.

Es todo, señor presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:

Solicitamos que la propuesta llegue a la Secretaría.

(UN SEÑOR UJIER TRASLADA EL DOCUMENTO RESPECTIVO)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: Se pregunta si algún representante desea presentar otra planilla.

(SIGNOS NEGATIVOS)

No siendo así, la planilla presentada se identificará como planilla única o planilla número uno, y se procederá a dar lectura a la planilla presentada.

Presidente: Gudy Rivera Estrada

Primer vicepresidente: Mario Santiago Linares García

Segundo vicepresidente: Nineth Varenca Montenegro Cottom

Tercer vicepresidente: Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

DIARIO DE SESIONES

Primer secretario:	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez
Segundo secretario:	Christian Jacques Boussinot Nuila
Tercer secretario:	Graciela Emilene Aquino Mazariegos
Cuarto secretario:	Baudilio Elinohet Hichos López
Quinto secretario:	Manuel de Jesús Barquín Durán

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:

Señores representantes, se somete a votación la planilla única o planilla número uno que ha sido presentada.

Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACION)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: Se abre a

votación la aprobación de la planilla única o planilla número uno.

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINUA LA VOTACION)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	143
- En contra:	14
- Diputados ausentes:	1

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobada la planilla única.

Se leerá el proyecto de acuerdo respectivo.

DIARIO DE SESIONES

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que conforme los artículos 163 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el Congreso de la República elegirá cada año a su Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica del Organismo Legislativo establece que el Congreso de la República, mediante acuerdo, declarará electos a aquellos funcionarios que hubiere elegido de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República procedió a elegir a su Junta Directiva para el período legislativo 2012-2013, siendo procedente emitir la disposición que en derecho corresponde.

POR TANTO,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2012-2013, a los diputados siguientes:

Presidente:	Gudy Rivera Estrada
Primer vicepresidente:	Mario Santiago Linares García
Segundo vicepresidente:	Nineth Varenca Montenegro Cottom
Tercer vicepresidente:	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Primer secretario:	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez
Segundo secretario:	Christian Jacques Boussinot Nuila

DIARIO DE SESIONES

Tercer secretario: Graciela Emilennee Aquino Mazariegos
Cuarto secretario: Baudilio Elinohet Hichos López
Quinto secretario: Manuel de Jesús Barquín Durán

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

DIPUTADOS PONENTES: Baudilio Elinohet Hichos López, César Leonel Soto Arango y otras firmas ilegibles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

(PAUSA)

Tiene la palabra el diputado César Duarte.

EL R. DUARTE SOTO: Gracias, señor presidente y honorable pleno. En este momento quiero agradecer a Dios el darme la oportunidad de regresar a este Congreso a los diecisiete años; agradecer al departamento de Escuintla, quien nos ha dado más de ciento cincuenta y ocho mil votos. Pero hoy quiero decirles a los que están por tomar posesión en el Ejecutivo, que vamos a estar vigilantes de que los ofrecimientos de campaña sean una realidad, que los ofrecimientos de seguridad, como lo dicen, en ciento ochenta días, vamos a esperar ciento ochenta días y que sea hecho lo que han prometido.

En salud también vamos a estar vigilantes, porque como diputado electo por el departamento de Escuintla voy a legislar, a fiscalizar, y que todo se haga y se cumpla en Guatemala con los ofrecimientos que han hecho. Educación. En educación también vamos a estar vigilantes, a que esas plazas de los maestros por contrato lleguen, que los salarios sean acorde a la fecha que se dictamine, y que se den esas plazas no por compadrazgos políticos, sino porque lo necesite cada uno de los maestros.

Hoy también quiero dejar claro que lo del adulto mayor... hay que darle al adulto mayor, hay que apoyar al adulto mayor, a esas personas que merecen el respeto, y hay que darles lo que se merecen y no agarrar cuestiones políticas; acá ya nos olvidamos de banderas políticas, hoy acá la única bandera es Guatemala, hoy acá la única bandera es la nación de Guatemala, por ello estoy acá razonando... estoy votando a favor, pero con esa condición, que como diputado y lo que me da la autoridad de poder legislar y fiscalizar, señor presidente. Gracias.

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: Señor presidente...

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Les recordamos a los señores... a los señores diputados que estamos en discusión del proyecto de acuerdo para aprobar a la Junta Directiva recién electa, entonces tendríamos que estarnos refiriendo a eso. Informándoles también que el señor presidente Alvaro Colom está ya listo para ingresar y rendir su informe. En ese sentido, les solicitamos de manera atenta sean breves en su participación.

Tiene la palabra el diputado Sergio Celis.

EL R. CELIS NAVAS: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Estimados y estimadas personas que hoy visitan este Congreso de la República. No cabe duda que este día pasará a la historia política de nuestro país, porque hoy Guatemala ha sido testiga de cómo en el Congreso de la República se ha recién instalado una nueva legislatura que tendrá la gran responsabilidad de conducir todos los temas legislativos para nuestro país. Y es histórico también porque en pocas horas también Guatemala estará siendo testiga de cómo inicia un nuevo gobierno también para nuestro país, lo cual nosotros saludamos y felicitamos porque se está cumpliendo con lo que manda nuestra Constitución Política de la República.

Pero también es importante que hoy nosotros podamos también hacer que este momento pase a la historia de nuestro país, porque aparte de que hoy está el Organismo Legislativo reunido en esta magna sesión solemne, también tenemos la presencia en pleno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte de Constitucionalidad, del señor procurador de los derechos humanos, del cuerpo diplomático, y eso de alguna manera también pasa a ser parte de lo que hoy se escribe en la historia política de nuestro país.

Y me refiero específicamente a ello porque cuando nosotros establezcamos que es importante que la clase académica, o la academia, entienda al sector político, y cuando el sector político de nuestro país entienda a la academia, nosotros, estoy seguro, que vamos a encaminar a este país por mejores senderos.

Así es de que hoy estamos ante un momento especial y estamos cumpliendo como bancada con lo que también establece la Constitución Política de la República, y hoy vamos a dar paso a elegir una Junta Directiva que sin duda alguna va a tener la responsabilidad de conducir los destinos de este Congreso de la República por este año.

De tal manera que hoy estamos dando ese beneficio de la duda y estamos apoyando para que hoy se instale esa Junta Directiva que tendrá como responsabilidad no sólo conducir este Congreso de la República, como lo establecen las leyes correspondientes, sino que también trabajar con equidad, trabajar pensando en que este

DIARIO DE SESIONES

Congreso no trabaja para un sector específico de nuestro país, sino que este Congreso va a trabajar para todos los sectores que componen nuestro país, que se llama Guatemala.

Así que hoy nosotros, con mucho gusto y con mucho orgullo, y dándole gracias a Dios por este privilegio, estamos iniciando esta legislatura, estamos apoyando esta nueva Junta Directiva que, sin duda alguna, independientemente de que la bancada LIDER no esté representada en esa Junta Directiva, pero estamos apoyando porque vamos tras la gobernabilidad de este país, y apoyar esta Junta Directiva es también darle gobernabilidad a este Congreso de la República.

Sólo esperamos que esos puestos que hoy tomamos allá en Junta Directiva, sean puestos que se puedan dirigir con dignidad, que se puedan dirigir no pensando en el sector que nos dio el voto para estar en esa Junta Directiva, sino que pensando en nuestro país, en esa gente que hoy está en las áreas marginales, que está en las comunidades rurales, y que está esperando que este Congreso de la República pueda llevarle el beneficio que por mucho tiempo han estado esperando. Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, honorable pleno.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO:

- **Ingreso del excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la república de Guatemala.**

(SUENA GRANADERA)

No habiendo más discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se realiza llamado a votación.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO: Se abre a votación la aprobación del proyecto leído por esta Secretaría.

(LLAMADO A VOTACION)

(SE REALIZA LA VOTACION)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINUA LA VOTACION)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

DIARIO DE SESIONES

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	137
- En contra:	20
- Diputados ausentes:	1

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado este acuerdo, y **a este acuerdo le corresponde el número 5-2012.**

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:

Señores representantes, se les solicita ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales pertinentes, declaro formal, legítima y legalmente electa a la Junta Directiva de este organismo del Estado para el período legislativo 2012-2013, siendo los representantes:

Presidente:	Gudy Rivera Estrada
Primer vicepresidente:	Mario Santiago Linares García
Segundo vicepresidente:	Nineth Varenca Montenegro Cottom
Tercer vicepresidente:	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Primer secretario:	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez
Segundo secretario:	Christian Boussinot Nuila
Tercer secretario:	Graciela Emilenne Aquino Mazariegos
Cuarto secretario:	Baudilio Elinohet Hichos López
Quinto secretario:	Manuel de Jesús Barquín Durán.

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, SOTO ARANGO:

PUNTO DUODECIMO: Toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2012-2013.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se solicita a los señores diputados electos, integrantes de la Junta Directiva, de conformidad con el acuerdo legislativo leído y recién aprobado, pasar frente a la Constitución Política de la República para prestar el juramento respectivo, la imposición de pines y toma de posesión del cargo para el cual fueron electos.

(LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2012-2013 SE COLOCAN FRENTE A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA)

Honorables representantes: Gudy Rivera Estrada, presidente; Mario Santiago Linares García, primer vicepresidente; Nineth Varenca Montenegro Cottom, segundo vicepresidente; Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, tercer vicepresidente; Ernesto... Estuardo Galdámez Juárez, primer secretario; Christian Boussinot Nuila, segundo secretario; Graciela Emilene Aquino Mazariegos, tercer secretario; Baudilio Elinohet Hichos López, cuarto secretario; y Manuel de Jesús Barquín Durán, quinto secretario.

Previo a darles posesión del cargo les solicito levantar su mano derecha para prestar el juramento de ley.

(LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA LEVANTAN SU MANO DERECHA)

¿Juran ante Dios y por su honor de ciudadanos, ser fieles, leales y obedientes a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplir y velar por su cumplimiento?

LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: ¿Juran cumplir con fidelidad y amor patriótico el cargo de integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República para el período 2012-2013 para el cual han sido designados?

LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Pueden bajar su mano.

Si así lo hicieren, la patria los premie; si lo contrario, la historia y el pueblo se los exija y demande.

DIARIO DE SESIONES

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, les doy formal, legal y legítima posesión del cargo.

(LAS 13:54 HORAS)

Le solicitamos al señor presidente electo pasar a ocupar su lugar y le vamos a imponer el pin respectivo.

(EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS, PROCEDE A IMPONER EL PIN AL PRESIDENTE DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, DIPUTADO GUDY RIVERA ESTRADA, ASI COMO A LOS DEMAS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2012-2013)

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Invito a los miembros de Junta Directiva subir a ocupar su lugar específico.

(APLAUSOS)

Pueden sentarse.

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ:

PUNTO DECIMOTERCERO: Discurso del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2012-2013.

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Señor presidente constitucional de la república de Guatemala, don Alvaro Colom Caballeros y su distinguida familia; señor vicepresidente de la República, don Rafael Espada y distinguida esposa; señora presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, magistrada Thelma Esperanza Aldana Hernández; señor presidente de la Corte de Constitucionalidad, don Alejandro Maldonado; señoras diputadas y señores diputados miembros de Junta Directiva; señores ministros, secretarios, viceministros y altos funcionarios de Estado; excelentísimo señor presidente y honorables diputados del Parlamento Centroamericano, excelentísimos y honorables representantes de las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en nuestro país; señor procurador general de la nación, señora contralora general de cuentas, señor procurador de los derechos humanos, señoras y señores magistrados del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; señoras y señores alcaldes, señora gobernadora del departamento de Guatemala, sector empresarial, distinguidos dignatarios de la nación, distinguidos invitados especiales, amigos de la Prensa nacional como de la Prensa internacional, damas y caballeros, honorable pleno.

DIARIO DE SESIONES

Honorable representación nacional, tengo hoy la oportunidad de dirigirme a este alto organismo y a las personalidades que nos acompañan en la instalación de la Séptima Legislatura, una nueva legislatura en la etapa democrática, iniciada con la vigencia de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1985.

Este marco constitucional ha permitido al pueblo de Guatemala elegirnos en votaciones libres y democráticas como los legítimos representantes de sus derechos, intereses e inquietudes, así cumplir con la más alta responsabilidad, y para ser juzgados por la historia a la luz de nuestras actitudes, de nuestros compromisos ciudadanos y políticos, por ese noble pueblo, conscientes que somos representantes del pueblo de Guatemala y no dueños de la soberanía, que únicamente le corresponde a nuestros electores.

Como guatemalteco, como político y como ciudadano llego a este importante momento de la historia de nuestro país, reconociendo que solo con el respaldo de Dios, sus principios y valores, se pueden alcanzar las metas y propósitos que uno se traza en la vida personal.

Reconozco el esfuerzo puesto por cada uno de los miembros de este organismo en las distintas reuniones políticas que sostuvimos, discusiones que permitieron alcanzar, con las señoras y los señores diputados, consensos necesarios para poder integrar una Junta Directiva del Congreso de la República plural y representativa. Los esfuerzos y empeño para lograr consensos deberán ser ahora la carta de naturaleza de la legislatura que hoy se instala.

Estoy convencido de que cada uno de los integrantes del Congreso de la República pondremos nuestro mejor esfuerzo para buscar los acuerdos necesarios y llevar al pueblo de Guatemala las acciones legislativas necesarias que coadyuven a su bienestar, seguridad, gobernabilidad y desarrollo.

Asumo la Presidencia de este alto organismo por la voluntad del pleno del Congreso de la República, por la voluntad de diputadas y diputados, con la firme convicción y tranquilidad que me emana del conocimiento y la oportunidad que he tenido de alcanzar sobre la naturaleza de este Parlamento. He conocido sus diferentes instancias, desde las posiciones más sencillas hasta las más complejas y difíciles coyunturas que se generan desde el pleno del Congreso de la República, desde la Junta Directiva, desde la Instancia de Jefes de Bloques Parlamentarios, así como de las comisiones de trabajo y de los órganos de asesoría de la más alta representación de este organismo.

Este conocimiento y contacto con los órganos e instancias parlamentarias han acrecentado mi respeto por la diversidad de nuestra representación, diversidad que es el reflejo de la nación guatemalteca, rica en sus manifestaciones, y profunda, compleja y noble. Es esa nación que ha puesto en nosotros sus expectativas, sus sueños y la fe de un futuro promisorio, quienes esperan la oportunidad que históricamente se les ha negado. Constituye nuestra misión revertir esos procesos y devolver la confianza en sus instituciones representativas, que se han visto desgastadas en estos últimos años.

DIARIO DE SESIONES

La legislatura que hoy instalamos, la séptima de la nueva etapa democrática, debe profundizar y perfeccionar los mecanismos del debate, diálogo, consensos y transparencia en su actuar, para que ello nos permita, con dignidad, capacidad innovadora y principios sólidos, contribuir a la aprobación de las leyes trascendentales que la sociedad demanda y requiere. Nuestro país, a partir de su pluralidad cultural y social, requiere de grandes espacios de apertura, lo cual sus instituciones políticas están obligadas a responder en igual forma y con acierto.

El pueblo de Guatemala votó libremente por la conformación de un Congreso múltiple y representativo, de distintas corrientes, con la seguridad de que tendremos la madurez política y ciudadana de buscar los consensos necesarios. Los problemas que afronta nuestro país ya no dan cabida a diferencias personales o ideológicas, por ello me atrevo a señalar que los integrantes de esta legislatura coincidimos en que el trabajo legislativo debe y merece, de cara al pueblo que representamos, realizarse y gestionarse con respeto, eficiencia y transparencia. Las bases las hemos ido sentando, hoy toca afirmarlas y consolidarlas.

Debemos hacer acopio de la máxima que indica: “Comprender y trabajar en las diferencias constituye democracia, el pensamiento único esclaviza y somete”. El Poder Legislativo, como órgano representativo en las sociedades democráticas, nació para debatir, alcanzar acuerdos a través de mecanismos y reglas convenidas. El fortalecimiento de los mecanismos y reglas parlamentarias nos permitirán alcanzar y expedir acuerdos con transparencia en la agenda legislativa.

El Organismo Legislativo tiene un compromiso con la población, se nos ha encomendado un trabajo arduo y difícil, cuyo objetivo fundamental es contribuir a generar un clima de gobernabilidad que nos conduzca a una Guatemala mejor, más segura, más justa y solidaria, más humana e incluyente. No podemos permitirnos renunciar un solo día a cumplir, desde nuestras posibilidades legislativas y representativas, con la tarea encomendada para velar por la consecución de estos objetivos. Tenemos frente a nosotros el desafío y la oportunidad de rescatar la confianza en la función política, y aún más, en la función representativa, nos corresponde la obligación de cambiar la percepción de los guatemaltecos que tienen sobre los que hacemos el Parlamento.

Nuestro actuar y los resultados de nuestra gestión constituirán los indicadores para que la ciudadanía juzgue si alcanzamos los objetivos que ahora nos hemos trazado. No hay otra forma de lograr estos niveles de convencimiento y compromiso. Esto implica posicionar la cultura del respeto entre las representaciones políticas, el debate parlamentario como un imperativo ético de la legislatura, y de igual forma debemos de actuar ante la ciudadanía. Discutiremos y decidiremos promoviendo la participación activa de la población en un diálogo nacional. La población puede estar segura que esta legislatura, esta Junta Directiva y la Presidencia del Congreso seremos cuidadosos del patrimonio de todas y todos los guatemaltecos. Velaremos con rigor la ejecución del presupuesto nacional para el gasto público, que se apegue a lo dispuesto en las asignaciones aprobadas.

DIARIO DE SESIONES

Guatemala enfrenta grandes desafíos: la desigualdad social, la violencia indiscriminada y la indiferencia hacia las reformas políticas que nuestro país demanda. Estos aspectos requieren nuestra atención urgente. Niñas y niños, mujeres y adultos mayores viviendo en situación de pobreza y violencia, es algo que no podemos permitir que continúe. Nuestro desafío es legislar para combatir la desigualdad, la violencia y la pobreza en que viven miles de guatemaltecas y guatemaltecos. Este es el momento y esta es la oportunidad para que esta legislatura contribuya a devolver al pueblo la fe y la confianza en las instituciones políticas y en los políticos que las conformamos.

Asumir el compromiso que nos ha brindado la ciudadanía en las urnas es un imperativo, trabajar para solucionar los grandes problemas que enfrenta nuestra nación es una obligación; aprobar con urgencia las leyes requeridas, que requiere el Estado para combatir la inseguridad y el fortalecimiento al sector justicia, es una responsabilidad y un deber impostergable. Las últimas cifras presentadas son alarmantes: 6 500 muertes violentas por año. De acuerdo a la evaluación internacional, el 40% del territorio está en manos del crimen organizado y el narcotráfico, y según estadísticas, el índice de impunidad llega al 99.7%. Estos datos desnudan nuestra vulnerabilidad y deben motivarnos para iniciar acciones inmediatas, poniendo como prioridad el bien común, unidos por una sola nación.

En estos momentos me siento obligado a recordar al amigo y colega Oscar Valentín Leal Caal, quien junto a su hermano ayer fueron vilmente asesinados. La violencia que atraviesa nuestro país ha enlutado el proceso democrático que estamos viviendo el día de hoy, y por eso mi compromiso, desde la Presidencia del Congreso, exigir a las autoridades la investigación pertinente y que este caso sea aclarado. En nombre de todo el Parlamento quiero reiterar ante el país nuestro compromiso de trabajar desde el ámbito legislativo para combatir la delincuencia que día a día enluta a miles y miles de guatemaltecos.

Invito a todas y a todos los legisladores a que entremos a conocer y a aprobar con carácter de urgencia las leyes pertinentes, como lo son: la Ley de la Reforma Policial, la Ley de la Carrera Judicial, la Ley del Servicio Civil del Organismo Judicial, aprobar la reforma a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, aprobar la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito. En igual forma están pendientes la Ley de la Vivienda, la Ley del Fortalecimiento Tributario y del Contrabando y Defraudación, sin olvidar las leyes del ambiente y aquellas que reconocen nuestra diversidad cultural.

Menciono particularmente estas leyes porque son las necesarias, imperativas, manifestadas por la población. Así como representantes del pueblo tenemos la obligación de responder a los intereses de la población, además de cumplir con una agenda legislativa que aborde esos aspectos fundamentales en materia de seguridad y justicia, así como el desarrollo de una agenda legislativa que promueva lo social y, por ende, la gobernabilidad.

Dentro de lo social tenemos como legislatura el compromiso de aprobar la creación del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo fundamental es fortalecer, institucionalizar, articular y regular la gestión de todas

DIARIO DE SESIONES

las acciones del Estado dirigidas a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, exclusión, vulnerabilidad, así como promover el desarrollo social humano.

Llevamos ya más de una década del siglo XXI y este tiempo ha conformado cambios políticos y sociales, hoy la ciudadanía exige espacios reales de participación en la toma de decisiones. En países en que la democracia está mejor consolidada se atribuye esta consolidación precisamente a los procesos de participación ciudadana, una participación ciudadana seria e igualmente comprometida. La falta de apertura, el alejamiento de quienes hacemos política, con sus electores, y la falta de comunicación genera desconfianza y desesperanza.

Desde nuestra posición, respetuosos de la independencia de poderes, haremos los esfuerzos necesarios para que tanto el Organismo Judicial como el Organismo Ejecutivo hagan lo propio, y así, unidos, consolidemos un proceso democrático que tanto esfuerzo nos ha costado a todas y todos los guatemaltecos.

Me comprometo personalmente a abrir espacios de participación política activa para los jóvenes guatemaltecos, que representan más del 60% de la población, pero sobre todo me comprometo a que esa juventud pueda vivir en un país de oportunidades, en donde quienes tengamos la capacidad para tomar decisiones realicemos esfuerzos para mejorar condiciones socioeconómicas para su inserción en la producción, en la educación, en el trabajo, y que redunde en el futuro para ellos y su familia; ofrecerles un país donde el miedo, el temor y la zozobra sean la excepción; la calma, la tranquilidad y la paz sean la norma del día a día. Como un barco que busca puerto seguro es necesario asumir un compromiso de país, que defina hacia dónde vamos en el corto, mediano y largo plazo.

Soy diputado, soy un representante del pueblo, me considero una voz de los que no tienen participación directa en este Parlamento; fui electo para servir a mi pueblo, a un solo pueblo de guatemaltecas y guatemaltecos, sin colores políticos, sin distinción alguna, unidos por la pasión y el amor a su patria, a todos ellos les confirmo mi compromiso de trabajar por la unidad, por los consensos, la apertura y, sobre todo, la transparencia que exige estar en un puesto público.

Va mi saludo a ese noble pueblo de Guatemala, a la clase trabajadora en todos sus estratos, a todos los guatemaltecos y guatemaltecas que diariamente con su esfuerzo constituyen una Guatemala mejor, a los miembros de este organismo, tanto a su instancia política como a los trabajadores.

Mi saludo respetuoso a la comisión internacional, conscientes de la hermandad de los pueblos y el hecho de vivir en un mundo cada día más global y cercano, con desafíos y anhelos comunes; a los miembros de la Prensa que cubren esta importante y vital fuente de información, el compromiso de una política de puertas abiertas a la información y a la transparencia.

A todos ustedes, muchas gracias. ¡Viva Guatemala! ¡Dios bendiga a Guatemala!

DIARIO DE SESIONES

(SUENA DIANA)

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ:

PUNTO DECIMOCUARTO: Informe anual presentado por el excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la República, específicamente sobre la situación general de la República en lo que se refiere a su administración y los negocios de esta Presidencia.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR COLOM CABALLEROS:

Muy buenos días a todos y todas. Señor presidente del Congreso Nacional, señor vicepresidente de la República, señora presidenta de la Corte Suprema de Justicia, señor presidente de la Corte de Constitucionalidad, señores magistrados de la Corte de Constitucionalidad y magistradas, así señores magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia; señores miembros de la Junta Directiva electa el día de hoy, mis felicitaciones por ese consenso; señora contralora general de la nación, señor procurador general de la nación, señor procurador de derechos humanos; un saludo a la distancia a la señora jefa del Ministerio Público, solidarizándonos con los momentos difíciles que está pasando.

Voy a tratar de ser lo más breve por respeto a las delegaciones internacionales que están acompañando a Guatemala en este trascendental día que se da cada cuatro años.

Los caminos de la solidaridad fue por donde transitó el Plan de la Esperanza, los cuatro ejes que nos planteamos en la campaña de 2007 avanzaron, y hoy haré un resumen muy rápido de esos avances.

En la regionalidad, Guatemala logró abrirse un espacio importante en todas las instituciones u organizaciones multilaterales, particularmente las que tienen que ver con América Latina y el Caribe. Premio de eso, o reconocimiento de eso, Guatemala fue el único candidato al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, apoyada por toda América Latina y el Caribe, logrando una votación histórica de 191 votos a favor y 2 abstenciones.

También la participación de la Organización de Estados Americanos en nuestro período dio un verdadero apoyo en situaciones muy complejas, para empezar con la infamia Rosenberg, con los problemas que se decía de RENAP, en la asistencia al Tribunal Supremo Electoral, y particularmente con el acompañamiento a Guatemala para avanzar en una forma sustantiva con el diferendo con nuestro hermano país de Belice. Adicionalmente, se consolida la participación de CICIG en el país, tuve la fortuna de iniciar mi gestión prácticamente tres meses después de instalado CICIG.

DIARIO DE SESIONES

En la productividad. Nosotros ofrecimos: mercado donde sea posible, gobierno donde sea necesario. Nos dedicamos a administrar las finanzas públicas... la macroeconomía de una forma responsable, dejamos una macroeconomía, a pesar de tantas crisis que sufrimos, internacionales, sólida, fuerte, con 29% más de reservas monetarias, con un crecimiento del Producto Interno Bruto de más de cien mil millones de quetzales en los cuatro años, y estamos... estamos realmente ante una situación privilegiada para poder afrontar la amenaza de una crisis seria para el año entrante. Creo que Guatemala, al igual que lo hizo en 2009 y 2010, puede soportar cualquier problema que pueda venir por la crisis en Europa y en Estados Unidos.

El sistema bancario nacional, no hay un solo banco que tenga amenaza de absolutamente nada; hay quince mil millones de quetzales en el sistema bancario para financiar al sector productivo. No hubo una sola quiebra de bancos y no hubo una sola estafa masiva como sucedía en los períodos anteriores.

Se abrió y se llegó a una conclusión en el Tratado de Libre Comercio con Panamá, Colombia y Chile, adicionalmente se llegó al Acuerdo de Asociación con Europa y se logró la unificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México.

En la productividad, yo quisiera remarcar esos 109 días de emergencia del año 2010 y los 10 días de emergencia del año pasado. A pesar de los severos golpes que dio a la economía nacional, debo valorar y reconocer que el sector productivo del país, el gobierno y la sociedad en su conjunto logramos superar por lo menos el golpe económico de estos eventos climatológicos.

En la gobernabilidad encontramos un historial desde el año 2000 hasta 2008 de un crecimiento de la violencia imparable, al final de la administración Arzú había habido un... de crecimiento fuerte de asesinatos, recibimos el gobierno con cuarenta y siete asesinatos por cada cien mil habitantes, y lo vamos a entregar con treinta y ocho asesinatos por cada cien mil habitantes. En el mes de noviembre del año 2009 esa curva espeluznante de homicidios se detiene y empieza una ligera baja del 7.4% en el año 2010 y de 4.4% en 2011.

Pero más allá de detener esa curva perversa que todavía es alta, esto no es un éxito, es simplemente un evento esperanzador de que ya no creció la curva de homicidios, esto se suma a que, efectivamente, gracias al trabajo y al apoyo de la Corte Suprema de Justicia y del Ministerio Público, se rompieron esquemas tradicionales de impunidad: catorce de los narcotraficantes más buscados por la... internacionalmente, están en la cárcel, de los diecinueve de la lista que yo recibí al iniciar mi período. Estos catorce narcotraficantes han podido ser llevados a la justicia por un altísimo grado de aumento en la coordinación entre el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación.

DIARIO DE SESIONES

En el período anterior al mío incautaron ocho mil doscientos millones de quetzales, yo dejo... es mi período con noventa y tres mil millones de quetzales en incautaciones de drogas, armamento, vehículos, aviones y dinero en efectivo.

Creo y deseo al nuevo gobierno que estos avances esperanzadores puedan consolidarse y multiplicarse...

(FALLAS DE SONIDO)

Quiero, en la parte de seguridad, y lo hemos platicado con el señor presidente electo, la importancia vital del acuerdo regional de seguridad, Guatemala tiene un límite para poder afrontar al narcotráfico, tenemos que entrar todos los países de la región en esa estrategia, esos cuatro programas y veintidós proyectos que llegamos al acuerdo los ocho gobernantes. Si la región se une, estoy seguro que va a haber mejores resultados. Y también un reiterado llamado a los mercados de consumo de drogas para que también cumplan con su corresponsabilidad en cuanto al control a la reducción del consumo, el control de armas, el control de químicos y el control de los flujos financieros.

Quiero valorar también el discurso del señor presidente del Congreso, en su mensaje ha sido un mensaje de conciliación, de unidad, de trabajo en equipo, y creo que eso es un mensaje alentador.

En la parte de la solidaridad, creo... quiero agradecer a todos los partidos políticos aquí representados, que hayan puesto los programas sociales de la Presidencia como parte de su discurso de campaña, no hubo un solo partido que no los usara; con sus matices, sus críticas, pero un reconocimiento a esos programas sociales.

A los señores diputados y diputadas distritales, ellos saben que esos programas llegaron a donde más se necesitaba, y quisiera referirme a algo especial, que una semana antes de Navidad nos dieran el informe por parte de la Unión Europea, el... el INE y la Secretaría... la SESAN. Los cinco departamentos más afectados por la desnutrición, el caso de Chiquimula, en mis cuatro años de gobierno se redujo 18.6% la desnutrición en Chiquimula, en Huehuetenango 12.6%, en Totonicapán 13.5, en Quiché 8.5, en Alta Verapaz 5.6. En promedio en los cinco fue el 10% de reducción. Según los técnicos -yo no soy técnico en desnutrición-, un país puede lograr uno o dos puntos, si mucho, por año. Esto es un resultado del trabajo integral de salud y educación.

Siempre en solidaridad, los dos grandes ejes fueron el Ministerio de Salud y Educación. Dejamos ciento sesenta municipios recuperando su derecho a la salud gratuita, estos municipios no tenían servicio de salud, hasta las cinco de la tarde únicamente, y ahora se reabrieron los centros de atención permanente, los CAIMI, los CONAPA, y ahora se va avanzando.

Por asunto de tiempo sólo quiero dar dos números. En el departamento de Suchitepéquez, en el año 2007, murieron doscientos sesenta y siete niños neonatales; en el año 2011, cuarenta y tres; y eso es un resultado también

DIARIO DE SESIONES

de esa integralidad de la salud y la educación, la integralidad de los ministerios con los programas sociales. Este año... perdón, el año pasado hubo 48% menos muertes maternas, no el indicador, sino muertes netas, 48% menos.

En educación, nuevamente a los representantes distritales, yo recuerdo cuando trabajaba en FONAPAZ, cómo los padres de familia en el interior del país sufrían cuando sus hijos salían de primaria y no tenían opción al básico. Dejamos, todos los municipios del país tienen por lo menos un centro educativo básico, y a nivel nacional se aumentó la población en la educación básica en el 110%. Sólo en Sololá se aumentó el 197% de la población escolar en básicos. El analfabetismo lo recibimos en 22.4, lo dejamos en 17%, doce municipios han sido declarados ya fuera de analfabetismo en mi gestión y otros doce están listos ya para declararse.

Y quisiera terminar dando un mensaje de los retos que yo veo después de cuatro años de mi gestión. Yo veo una profunda necesidad de la reforma fiscal; esa curva que se detuvo y que empezó a bajar suave, no va a bajar fuertemente si no hay un incremento formal y serio en los ingresos del Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Gobernación.

Necesitamos, como país, más de tres mil fiscales para poder atender más a la población y que ejerza su derecho a justicia; necesitamos por lo menos mil ochocientos investigadores para que podamos acelerar y como país y poder judicializar todos los crímenes; y necesitamos, por lo menos, cuatro mil soldados más en el Ministerio de la Defensa para recuperar la brigada militar de San Marcos, fortalecer la de Petén y fortalecer la brigada número dos de Zacapa.

Y la otra presión que va a venir sobre el presupuesto es salud y educación. De veintitrés mil funcionarios de Salud dejamos treinta y nueve mil con el asunto a la gratuidad que presionó al sistema de Salud. De tres... de ochocientas mil consultas al año ahora se están dando dos millones cuatrocientas mil consultas en los hospitales nacionales.

El primer reto como país es la reforma fiscal; el segundo reto, y que me alegro y me congratulo de haber leído unas declaraciones del señor presidente electo, es la unidad nacional. El caso Rosenberg evidenció a las dos Guatemalas: a la Guatemala rural y a la Guatemala urbana, y aunque nadie quiso que ese caso evidenciara esa situación, marcó al país; fui un presidente que vio de lo rural a lo urbano, sin descuidar lo urbano, pero sí vimos desde allá de la Guatemala profunda.

Creo que aunque la macroeconomía se quede estable y fuerte, también se va a tener que estar muy vigilante en dos nuevas amenazas que tienen nuestro país y nuestra región. La primera es la crisis económica de Europa y la crisis económica de Estados Unidos; y la segunda, el cambio climático, no nos vamos a salvar de todos los años tener eventos climáticos que van a afectar a nuestra población.

DIARIO DE SESIONES

Quiero terminar pensando en ese bello azul y blanco de nuestra bandera, agradeciéndole al pueblo de Guatemala el haberme dado el privilegio de gobernar este país por cuatro años; quiero agradecer a este honorable Congreso las leyes de seguridad, que nos ayudaron muchísimo para que pudiéramos avanzar en el Ministerio Público y en Gobernación: la Ley de Extinción de Dominio, la Ley del Crimen Organizado y una serie de leyes de seguridad que salieron en la gestión legislativa del año pasado.

Quiero valorar y reconocer... licenciado Archila, oí su discurso cuando hizo el cambio a la licenciada Thelma Lara; quiero agradecerle el reconocimiento de que fui un presidente que no metió las manos en los otros organismos; no hay un solo magistrado que pueda decir que Alvaro Colom llamó para que quitaran un juicio o para que pusieran un juicio. Y creo que la independencia de poderes es la base de la democracia, y si queremos fortalecer la democracia tenemos que respetarnos entre todos los organismos.

Yo les doy gracias a todos y cada uno de los ciudadanos que se eligen, que se van a una campaña, y les deseo una gran administración legislativa, y al nuevo gobierno le deseo lo mejor para que Guatemala pueda salir adelante. Me voy como llegué, tranquilo, sereno, pero con un mecapal de preocupaciones por esos profundos rezagos que tiene el país, que en muchos temas avanzamos, hay otros que todavía falta por avanzar. Le pido a Dios que nos dé vida, que nos dé sabiduría, para que como dirigentes, como políticos, podamos avanzar.

Y termino con una recomendación de algo que no pude hacer en mi gestión: al inicio de mi gestión traté de reformar... de que reformáramos la Ley Electoral y de Partidos Políticos, es urgente, necesitamos que nuestros partidos se fortalezcan, que se democraticen, que tengan verdaderamente una estructura y un funcionamiento de partidos políticos. Esa reforma es urgente, este proceso electoral evidenció, evidenció las debilidades que tiene ya una ley que fue emitida hace muchos años y que requiere de una verdadera... una verdadera reforma.

Compatriotas, muchas gracias, que Dios los bendiga, que tengan una excelente gestión y que Guatemala... la bandera de Guatemala la veamos ondear siempre con dignidad, con respeto y con mucho nacionalismo. Muchísimas gracias.

(APLAUSOS)

(SUENA DIANA)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Egreso del excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la república de Guatemala.

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Solicitamos a la comisión de etiqueta que cumpla con su cometido.

DIARIO DE SESIONES

(SUENA GRANADERA)

**(HACE SU EGRESO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,
DON ALVARO COLOM CABALLEROS)**

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Esta Secretaría informa que Dirección Legislativa estará haciendo llegar el informe escrito a cada uno de ustedes, señores representantes.

PUNTO DECIMOQUINTO: Nombramiento de las comisiones de etiqueta.

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Se informa al honorable pleno que esta Presidencia ha nombrado las comisiones de etiqueta para actuar en la segunda parte de esta sesión solemne, a realizarse en el domo de la zona trece.

Comisiones de etiqueta:

- Para recibir y atender al señor vicepresidente de la república de Guatemala, don Rafael Espada, a su ingreso hasta ocupar su sitial de honor, se nombra a la diputada Delia Back y al diputado Julio López.
- Para recibir y atender al señor presidente de la república de Guatemala, don Alvaro Colom Caballeros, desde su ingreso hasta ocupar su sitial de honor, se nombra al diputado Ovidio Monzón y a la diputada Dolores Beltrán.
- Para recibir y atender a la señora vicepresidenta electa de la república de Guatemala, doña Roxana Baldetti y su distinguido esposo, desde su ingreso hasta ocupar su sitial de honor, se nombra a los diputados Aleksander Castillo y a la diputada Delia Karina de Paniagua.
- Para recibir y atender al señor presidente electo de la república de Guatemala, don Otto Fernando Pérez Molina y su distinguida esposa, desde su ingreso hasta ocupar el sitial de honor, se nombra a la diputada Marta Odilia Cuellar y al diputado Valentín Gramajo.
- Para portar la Bandera Nacional se nombra al diputado Rolando Pérez.
- Para escoltar la Bandera Nacional se nombra a la diputada Catarina Pastor Pérez y al diputado José Luis Fernández.

(PAUSA)

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ:

PUNTO DECIMOSEXTO: Receso en la sesión solemne del Congreso de la República y traslado de la representación nacional al domo polideportivo de la zona número 13 de esta ciudad capital.

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Se declara receso para trasladarnos al domo y continuar con la sesión solemne. Se les informa a las señoras y señores diputados que los buses los están esperando en la puerta... en la décima calle frente al MUSAC. Nos trasladaremos en este momento para el domo y estarán siendo atendidos por el personal de Protocolo dentro de los autobuses en este momento.

(PAUSA)

En los buses se les estará haciendo llegar alimentos a las distinguidas y distinguidos diputados para que podamos trasladarnos al domo de la zona 13.

Pedimos a la comisión de etiqueta que cumpla con su cometido al egreso del señor vicepresidente constitucional de la república de Guatemala.

**(HACE SU EGRESO EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,
DOCTOR RAFAEL ESPADA)**

(RECESO: LAS 14:45 HORAS)

_____ * _____

DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

CON EXCUSA: Moisés David Chuvá de León, Rudy Allan Morán Hurtado, José Efraín Ríos Montt, Zury Mayté Ríos Sosa.

SIN EXCUSA: César Augusto del Aguila López, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Víctor Manuel Gutiérrez Longo, Hugo René Hemmerling González, Arturo Alfredo Herrador Sandoval, Gilberto López Alvarado, Eri Adim Maldonado de León, Roderico Alfredo Martínez Escobedo, Jorge Méndez Herbruger, Luis Enrique Mendoza Rodríguez, Arturo Eduardo Meyer Maldonado, Rudy Berner Pereira Delgado, Enrique Pinto Martínez, Thelma Elizabeth Ramírez Retana de Nájera, Julio Recinos Castañeda, Lester Abigahil Reyna Girón, Edgar Abraham Rivera Estévez, Edgar Abraham Rivera Sagastume, José Guillermo Samayoa Soria, Jorge Leonel Villatoro Monterroso, Carlos Yat Sierra.

DIARIO DE SESIONES

(EL SIGUIENTE CEREMONIAL SE DESARROLLA
EN EL DOMO POLIDEPORTIVO)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Segunda parte de la sesión solmene que el soberano Congreso de la República celebra con motivo de la transmisión de mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2012-2016.

Punto primero entonces:

- **Reinicio de la sesión solemne del Congreso de la República.**

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Solicito al honorable pleno del Congreso de la República y a la concurrencia presente ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES Y LA CONCURRENCIA SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se reanuda la sesión.

(LAS 16:05 HORAS)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Pueden sentarse.

Como segundo punto lo constituye entonces:

- **Ingreso de la señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, vicepresidenta constitucional de la República, electa para el período 2012-2016, acompañada de su distinguido esposo.**

(LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA Y SU DISTINGUIDO ESPOSO
INGRESAN AL DOMO POLIDEPORTIVO)

(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)

DIARIO DE SESIONES

- Ingreso del señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente constitucional de la República, electo para el período 2012-2016, acompañado de su distinguida esposa, señora Rosa María Leal de Pérez.

(EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ELECTO Y SU DISTINGUIDA ESPOSA INGRESAN AL DOMO POLIDEPORTIVO)

(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)

- Ingreso del excelentísimo señor José Rafael Espada, vicepresidente constitucional de la República, y su distinguida esposa.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SU DISTINGUIDA ESPOSA INGRESAN AL DOMO POLIDEPORTIVO)

(APLAUSOS)

- Ingreso del excelentísimo señor Alvaro Colom Caballeros, presidente de la República.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INGRESA AL DOMO POLIDEPORTIVO)

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Se solicita a las comisiones de etiqueta que cumplan con su cometido.

(SUENA GRANADERA)

(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ:

- Ingreso de la Bandera Nacional con los honores correspondientes de ordenanza, portada y escoltada por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

(INGRESO DE LA BANDERA NACIONAL, PORTADA Y ESCOLTADA POR LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA EL EFECTO)

(SUENA GRANADERA)

- Himno Nacional de la República de Guatemala, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por el tenor Manuel Antonio Recinos Izquierdo.

DIARIO DE SESIONES

(INTERPRETACION DEL HIMNO NACIONAL POR LA BANDA SINFONICA MARCIAL E INTERPRETADO POR EL TENOR RECINOS IZQUIERDO Y LA CONCURRENCIA)

(APLAUSOS)

- **Transmisión de mando presidencial ante la representación nacional y entrega al excelentísimo señor presidente del Congreso de la República de las insignias de mando.**

(EL PRESIDENTE SALIENTE, COLOM CABALLEROS, ENTREGA LAS INSIGNIAS DE MANDO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

EL R. RIVERA ESTRADA: Honorable pleno, el presidente de la República, Alvaro Colom Caballeros, electo para el período constitucional 2008-2012, ha resignado en la representación nacional las insignias de la Presidencia de la República para los efectos de transmisión de mando.

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ:

- **Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente de la República electo, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2012-2016.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Le vamos a pedir al ciudadano Otto Fernando Pérez Molina que coloque su mano izquierda sobre la Constitución Política de la República de Guatemala y levante su mano derecha.

(EL CIUDADANO PEREZ MOLINA COLOCA SU MANO IZQUIERDA SOBRE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y LEVANTA SU MANO DERECHA)

Ciudadano Otto Fernando Pérez Molina, ¿jura usted ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco, ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar porque se cumpla?

EL CIUDADANO PEREZ MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí juro.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: ¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

EL CIUDADANO PEREZ MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: ¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de presidente de la República, para el cual ha sido directa y popularmente electo?

EL CIUDADANO PEREZ MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Puede bajar su mano.

Si así lo hiciere, la patria lo premie; de lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exigirán y se lo demandarán.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, legal, legítima y solemnemente le doy posesión del cargo de presidente de la república de Guatemala para el período constitucional 2012-2016.

**(EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
DA POSESION DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
AL CIUDADANO OTTO FERNANDO PEREZ MOLINA PARA EL PERIODO 2012-2016
Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)**

(LAS 16:23 HORAS)

(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)

(SUENA DIANA)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Se solicita al excelentísimo señor Otto Fernando Pérez Molina ocupar su sitial de honor como presidente de la república de Guatemala.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OTTO FERNANDO PEREZ MOLINA, PASA A
OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)**

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

- **A continuación juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala de la señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, vicepresidenta electa, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2012-2016.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Ciudadana Ingrid Roxana Baldetti Elías, le solicito colocar su mano izquierda sobre la Constitución Política de la República, levantar su mano derecha para el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República de Guatemala.

(LA CIUDADANA BALDETTI ELIAS COLOCA SU MANO IZQUIERDA SOBRE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y LEVANTA SU MANO DERECHA)

¿Jura usted ante Dios y por su honor de ciudadana guatemalteca, ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar por su cumplimiento?

LA CIUDADANA BALDETTI ELIAS, VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA: Sí juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: ¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

LA CIUDADANA BALDETTI ELIAS, VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA: Sí juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: ¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de vicepresidenta de la República, para el cual ha sido directa y popularmente electa?

LA CIUDADANA BALDETTI ELIAS, VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA: Sí lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Puede bajar su mano.

Si así lo hiciere, la patria la premie; de lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exigirán y se lo demandarán.

DIARIO DE SESIONES

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, legal, legítima y solemnemente le doy posesión del cargo de vicepresidenta de la república de Guatemala para el período constitucional 2012-2016.

**(EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
DA POSESION DEL CARGO DE VICEPRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
A LA CIUDADANA INGRID ROXANA BALDETTI ELIAS PARA EL PERIODO 2012-2016
Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)**

(LAS 16:28 HORAS)

(SUENA DIANA)

(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Se solicita a la excelentísima señora Ingrid Roxana Baldetti Elías ocupar su sitial de honor como vicepresidenta de la república de Guatemala.

**(LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA, INGRID ROXANA BALDETTI ELIAS, PASA A
OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)**

(APLAUSOS)

- **A continuación firma del Libro de Oro del honorable Congreso de la República de Guatemala.**

Se solicita al señor expresidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República de Guatemala.

**(EL EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR ALVARO COLOM CABALLEROS, PASA A
FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se solicita al señor exvicepresidente de la República se sirva pasar a firmar el Libro de Oro del honorable Congreso de la República de Guatemala.

**(EL EXVICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR RAFAEL ESPADA, PASA A FIRMAR EL
LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Se solicita al excelentísimo señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente de la república de Guatemala, pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República de Guatemala.

(EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR OTTO FERNANDO PEREZ MOLINA, FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

Se solicita a la excelentísima señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, vicepresidenta de la república de Guatemala, pasar a firmar el Libro de Oro del honorable Congreso de la República de Guatemala.

(APLAUSOS)

Se solicita a la excelentísima señora Thelma Esperanza Aldana Hernández, presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, pasar a firmar el Libro de Oro del honorable Congreso de la República de Guatemala.

(LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO JUDICIAL Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SEÑORA THELMA ALDANA HERNANDEZ, FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

Firma del Libro de Oro por los integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala.

Excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

(EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, REPRESENTANTE RIVERA ESTRADA, FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

Señor vicepresidente del Congreso de la República, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

(EL PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, REPRESENTANTE LINARES GARCIA, FIRMA EL LIBRO DE ORO)

(APLAUSOS)

Señora segunda vicepresidenta del Congreso de la República, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

DIARIO DE SESIONES

**(LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE MONTENEGRO COTTOM, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

Señor tercer vicepresidente del Congreso de la República de Guatemala, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL TERCER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE CHINCHILLA GUZMAN, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA MAZARIEGOS: Señor primer secretario, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL PRIMER SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE GALDAMEZ JUAREZ, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

Señor segundo secretario, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL SEGUNDO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE BOUSSINOT NUILA, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Señora tercera secretaria del Congreso de la República de Guatemala, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

**(LA TERCERA SECRETARIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE MAZARIEGOS, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

Señor cuarto secretario del Congreso de la República de Guatemala, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL CUARTO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE HICHOS LOPEZ, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Señor quinto secretario del Congreso de la República de Guatemala, por favor pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL QUINTO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
REPRESENTANTE BARQUIN DURAN, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

(APLAUSOS)

- **Siguiente punto de esta solemne sesión, suscripción por parte del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de la república de Guatemala.**

**(EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, REPRESENTANTE RIVERA ESTRADA,
SUSCRIBE LOS DESPACHOS DE NOTIFICACION)**

(APLAUSOS)

- **Como punto muy singular de esta sesión solemne del honorable Congreso de la República de Guatemala lo constituye el discurso del excelentísimo señor Otto Fernando Pérez Molina, presidente constitucional de la república de Guatemala.**

(APLAUSOS Y OVACIONES)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR PEREZ MOLINA: Señor presidente del Organismo Legislativo, señora presidenta del Organismo Judicial, señoras y señores diputados miembros de la Junta Directiva del Congreso de la República, señoras y señores diputados al Congreso de la República, señora vicepresidenta de la República y su distinguido esposo, a mi querida esposa.

Al excelentísimo señor Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México.

(APLAUSOS)

El excelentísimo señor Juan Manuel Santos, presidente de Colombia.

(APLAUSOS)

Excelentísimo señor Porfirio Lobo, presidente de Honduras, y señora.

(APLAUSOS)

Excelentísima señora Laura Chinchilla Miranda, presidenta de Costa Rica.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Excelentísimo señor Mauricio Funes, presidente de El Salvador, y señora.

(APLAUSOS)

Excelentísimo señor Desiré Bouterse, presidente de Surinam y presidente del CARICOM, y señora.

(APLAUSOS)

Excelentísimo señor Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, y señora.

(APLAUSOS)

Excelentísimo señor Michel Joseph Martelly, presidente de Haití.

(APLAUSOS)

Su Alteza Real Felipe de Borbón y Grecia, Príncipe de Asturias.

(APLAUSOS)

Excelentísimo señor Nika Gilauri, primer ministro de Georgia, y señora.

(APLAUSOS)

Excelentísimos vicepresidentes y presidentes del Poder Legislativo, señores expresidentes y exvicepresidentes, señores ministros de Relaciones Exteriores, excelentísimos señores ministros y secretarios de Estado en misión especial, excelentísimos señores secretarios generales y directores de organismos internacionales, excelentísimos jefes de delegación, excelentísimos señores miembros del cuerpo diplomático, honorables integrantes de delegaciones, querida familia, señoras y señores, invitados especiales, señores de los medios de comunicación, señoras y señores, compatriotas.

(APLAUSOS)

Con la bendición de Dios y la voluntad del pueblo de Guatemala el cambio ha comenzado, el cambio ha llegado.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Iniciamos hoy un nuevo mandato presidencial, con muchos problemas y con desafíos enormes para toda la sociedad, pero con muy buenos auspicios.

El voto ciudadano que nos eligió, y por el cual reitero nuevamente mis agradecimientos por esa confianza, representa un claro respaldo de la gente para este gobierno que hoy comienza, pero no sólo eso...

(APLAUSOS)

... como lo hemos repetido plenamente, representa también una enorme responsabilidad, responsabilidad por el cambio que prometimos y por el cual yo les di mi palabra.

(APLAUSOS)

Ante Dios y con la Constitución Política de la República en la mano, hoy comenzamos a cumplir esa palabra y ese compromiso con los cambios necesarios e impostergables que necesita nuestro país, aun antes de asumir el cargo.

Hace pocas semanas lo hicimos con decisiones sustantivas en la aprobación del presupuesto de este año, para incrementar los recursos que deben ir a propiciar esos cambios y a sustentar los temas fundamentales a los que nos hemos comprometido: la verdadera paz, la justicia ágil y eficaz, y la seguridad integral que todos ansiamos.

(APLAUSOS)

El desarrollo social y el desarrollo integral para los que verdaderamente más lo necesitan y el desarrollo económico para todos, al cual nos comprometimos, y todo ello con un esfuerzo general de transparencia y desempeño por resultados concretos para rescatar las instituciones públicas del desorden y la corrupción que las tienen infectadas.

(APLAUSOS)

Con un esfuerzo fiscal integral que ordene y fortalezca las finanzas públicas, y al que todos contribuyamos de forma equitativa y con un esfuerzo nacional para mejorar los servicios del Estado, también con orden y transparencia que todos los guatemaltecos queremos.

(APLAUSOS)

En todo ello, les repito, durante la campaña les di mi palabra ¡y voy a cumplir con mi palabra!

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Pero quiero destacar aquí un sentimiento generalizado que hemos recogido de forma abundante desde que fuimos electos, el sentimiento amplio, entusiasta, de las grandes expectativas que la gente tiene sobre los cambios que todos deseamos.

Nosotros hemos insistido una y otra vez en el cambio como herramienta para la construcción de una nueva realidad social. Hablamos de un cambio profundo, estructural, y no de un cambio cosmético. La población guatemalteca demanda ese cambio, y hoy se respira un aire de esperanza, de ilusión, que hace posible pensar que podemos unir a todos los sectores de la población para luchar por la transformación de nuestra sociedad.

(APLAUSOS)

Quiero compartirlo con sencillez y sin ninguna presunción, por lo que tiene de valioso y de esperanzador, hemos recibido en muchos lugares y de gente de muy diversos orígenes y condiciones, este sentimiento potente de esperanza genuina en el futuro; pero no sólo nos están diciendo que quieren que le vaya bien a nuestro gobierno, no sólo nos están comunicando las expectativas que siempre surgen cuando arranca un nuevo gobierno; la gente -y esto es importante- quiere participar, la gente quiere que Guatemala cambie y está dispuesta a poner la cuota que les toque. No sólo nos desean éxito, sino dicen ¿qué podemos hacer?, ¿cómo podemos contribuir? Y yo les recuerdo, los países que han cambiado es cuando la mayoría de la población ha dicho que quiere ser parte del cambio, como hoy lo estamos sintiendo en Guatemala.

(APLAUSOS)

Por eso les decía, el cambio ya comenzó. Esto es lo más valioso y lo más honroso para mi gobierno que hoy arranca, pero también dimensiona el tamaño y el alcance de la responsabilidad que nos están confiando; igualmente dimensiona la enorme oportunidad ciudadana que todos tenemos la responsabilidad de asumir, porque el gobierno no puede solo; sin la colaboración decidida, disciplinada y constante de toda la ciudadanía, el país no saldrá adelante.

Con mucha sencillez, pero con humildad, y también con mucho entusiasmo, gratitud, les quiero reiterar que con todo mi equipo pondremos nuestro mejor empeño para conducir y propiciar este esfuerzo nacional del cambio, para que podamos mejorar entre todos las oportunidades y las condiciones de vida para nuestra Guatemala.

(APLAUSOS)

Quisiera igualmente, con sencillez y con humildad, recordar que este esfuerzo del cambio está inscrito en una dimensión superior y más profunda de un cambio de épocas a nivel mundial, de un cambio civilizatorio. Nuestros antepasados, los mayas, en épocas remotas estudiaron el tiempo, el movimiento de los astros, las matemáticas, y llegaron a desarrollar un calendario más exacto aún que el que hoy estamos usando; supieron

DIARIO DE SESIONES

predecir eclipses, el paso de cometas y otros fenómenos astronómicos para apoyar la agricultura y la alimentación de sus comunidades; y llegaron a establecer ciclos de cuentas muy largas, de *quinientos ciento veinticinco mil* años, los grandes períodos que llamaron B'ak'tun, uno de ellos está por terminar en apenas once meses y está comenzando uno nuevo, y más de la mitad de nuestra población es heredera directa de esa visión de cambios fundamentales en el inicio de una nueva era.

(APLAUSOS)

De hecho, no hay acontecimiento más significativo en las comunidades indígenas de toda Mesoamérica que el arribo del nuevo B'ak'tun. Queremos inscribirnos plenamente en este cambio de épocas, este año 2012 marca el inicio de una nueva era de paz, de prosperidad y de esperanza para Guatemala, cuna de la civilización maya.

(APLAUSOS)

Sin embargo, no puedo dejar de expresar que hoy recibimos un país en crisis, me atrevo a aseverar que se trata de una nación muy cerca de un quiebre económico y moral. Quiebra económica, puesto que hoy el nivel de endeudamiento es el más alto de nuestra historia; encontramos una infraestructura abandonada, destruida, y una deuda flotante sin precedentes que no pudo definirse con exactitud por los estudios preliminares, ni siquiera en los dos meses de transición; esto debido al desorden administrativo, financiero y al manejo de programas dirigidos al interior, pero que se tradujeron en un manejo clientelar y populista, en lugar de llegar a romper el círculo de la pobreza...

(APLAUSOS)

El déficit en la salud, en la educación y en la desnutrición ha alcanzado grandes límites, es urgente unir nuestros esfuerzos para corregir el rumbo con energía y con liderazgo.

Y les hablo de una quiebra moral, porque los valores tradicionales guatemaltecos casi se han perdido; el concepto de respeto a la autoridad, la justicia y el imperio de la ley han sido sustituidos por una cultura de corrupción e impunidad...

(APLAUSOS)

Una corrupción que se ha sistematizado, que se ha generalizado, y por eso es gran deber de nosotros rescatar el rol fundamental de la familia como piedra angular de la sociedad para crear mejores hombres y mujeres, comprometidos con el desarrollo de la nación, tal y como lo expresa la Constitución Política de la República.

DIARIO DE SESIONES

Hoy más que nunca necesitamos de la restitución de nuestros valores morales, como la honradez, el respeto, el reconocimiento positivo de nuestra diversidad, la plena inclusión... inclusión de nuestros pueblos indígenas, el trabajo arduo y la libertad.

(APLAUSOS)

Si en los últimos años nos sentimos como un barco a la deriva por falta de liderazgo, hoy vengo a reiterar delante de ustedes, junto con mi equipo que hemos conformado, nuestro compromiso para proveer a la ciudadanía de ese liderazgo que implica dar la cara, tomar decisiones, y con patriotismo y con fe asumir nuestras responsabilidades...

(APLAUSOS)

Y eso sí, para todo mi equipo, también le voy a exigir que seamos los primeros en dar el ejemplo de honestidad, de trabajo y de compromiso para servir a los guatemaltecos.

(APLAUSOS)

Haremos cualquier sacrificio que sea necesario para dejar atrás el pasado y avanzar hacia un futuro diferente, que nos haga sentir orgullosos de ser guatemaltecos, no sólo porque nacimos aquí, sino porque Guatemala es un país que nos permita vivir con dignidad como nos merecemos los guatemaltecos.

(APLAUSOS)

Estoy plenamente consciente de los sufrimientos que nuestra sociedad ha vivido, no sólo por sus carencias y desigualdades, sino sobre todo por un conflicto armado interno de más de treinta y seis años. Me tocó vivir la guerra, como la vivió toda mi generación; me tocó sufrir, como sufrió toda mi generación; y hoy, después de quince años de haber firmado la paz, estamos conscientes de que muchas de las causas que dieron origen al conflicto aún están presentes; y aunque se han logrado avances significativos, sin duda, pero en estos quince años se ha traicionado el espíritu y parte de los objetivos estratégicos de cambio de estos acuerdos. Incluso, algunos de los que nunca ni combatieron ni vivieron el conflicto parecieran estar empeñados en no permitirlo superar; antes, al contrario, parecieran estar viviendo de ello y siguen contando con ciertos... en ciertos casos con algunos apoyos internacionales.

(APLAUSOS)

Le pido a Dios que nos conceda la sabiduría de promover con ahínco la reconciliación verdadera, que nos dé las fuerzas para atender los rezagos y las injusticias.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Reparar el tejido social y los medios para invertir en lo más valioso que tiene Guatemala, que somos los guatemaltecos.

(APLAUSOS)

Tuve el honor de representar al Ejército de Guatemala en la negociación de los acuerdos de paz y ser signatario de los mismos. El cambio del que hablo hoy implica recuperar las transformaciones fundamentales planteadas en dicho acuerdo. No debemos olvidar el pasado, pero sí superarlo, ser capaces de asumirlo colectivamente como sociedad.

(APLAUSOS)

Ser capaces de perdonarnos realmente entre todos y ser capaces de ver hacia adelante para construir una sociedad y una cultura de paz, con pleno respeto a los derechos humanos. Sueño con que la mía sea la última generación de la guerra y ¡la primera generación de la paz en Guatemala!

(APLAUSOS)

Hoy, el inicio de un nuevo gobierno es una oportunidad única para tomar la decisión de abandonar la confrontación y unirnos a un proceso de reconciliación nacional que nos permita seguir construyendo una nación donde sea prioritario el respeto a los derechos de cada uno de nosotros, así como el respeto que también nos debemos entre nosotros.

Quiero presentar hoy un reto a la sociedad guatemalteca para que todos abandonemos los prejuicios y los odios y, de cara al futuro, nos esforcemos por un cambio de actitud. Guatemala es un país maravilloso y su pueblo es un pueblo noble, podemos construir juntos una gran nación, segura, próspera, una nación digna del siglo XXI, donde las carencias sean reemplazadas por oportunidades; y, con atención al medio ambiente, sepamos aprovechar nuestros recursos naturales y mostrarnos al mundo como lo que somos: un país con vocación para el turismo cultural, el turismo ecológico, un pueblo que sabe dar la bienvenida a todos aquellos que quieran visitarnos.

(APLAUSOS)

Nuestra visión del cambio está sustentado sobre el concepto del estado de derecho, nuestra prioridad consiste en el fortalecimiento institucional y el respeto a la ley que está por sobre todos nosotros. Todos los guatemaltecos compartimos los mismos derechos y las mismas obligaciones, nadie está por encima de la ley, y es la obligación del Estado respetar y defender los derechos de todos y todas las guatemaltecas.

DIARIO DE SESIONES

Los elementos fundamentales de nuestra propuesta son los tres grandes pactos y acuerdos nacionales: primero, el pacto por la paz, la seguridad y la justicia, con el propósito de generar conciencia en todos los sectores de la sociedad respecto de los orígenes de la criminalidad y del compromiso que debemos de asumir todos para prevenir el delito; defendernos de los criminales y fomentar nuevos ámbitos de convivencia pacífica, porque esto y para esto se hará una amplia convocatoria multisectorial para tener una mesa permanente de discusión e implementación de acciones ampliamente legitimadas. Esto permitirá no sólo rescatar la institucionalidad a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad, sino también incorporar sugerencias y aportaciones prácticas de administraciones de riesgo.

La ejecución de los planes de seguridad ciudadana fronteriza y fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad y Justicia son prioridad en ese sentido; esto incluye la conformación de cinco fuerzas de tareas interinstitucionales integradas por la Policía Nacional Civil, el Ejército de Guatemala, Inteligencia Civil, Inteligencia Militar, y solicitar el apoyo del Ministerio Público y el acompañamiento permanente de la Procuraduría de Derechos Humanos para garantizar los derechos fundamentales y el debido proceso. Esto es un ejemplo de un esfuerzo amplio y multidisciplinario para enfrentar con la ley en la mano todos los crímenes de mayor impacto social que hoy están castigando al pueblo de Guatemala, y que fue uno de los principales ejes de mi campaña, y que estoy dispuesto a hacer cualquier sacrificio para defender la vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

(APLAUSOS)

Quiero, también, reiterarles mis compromisos de campaña, y convertir esos compromisos hoy en compromisos de Estado. La prioridad sigue siendo la seguridad de todos los guatemaltecos, pero deseo ampliar ese término al ámbito de seguridad integral, que comprenda los aspectos de seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad comunitaria, pero en un todo integrado con la seguridad alimentaria y nutricional que responda a las necesidades de todos los guatemaltecos.

En ese sentido, el derecho a la vida, como parte de los derechos humanos fundamentales, será una prioridad, porque en Guatemala igual se muere víctima de la violencia homicida como por hambre, miseria y desnutrición. Que haya tres tiempos de comida garantizados en la Guatemala profunda, pero también que podamos ver pronto el día en que todas las familias puedan caminar por las calles sin temor a los robos, a los asaltos, a las extorsiones o a la violencia en contra de las mujeres.

(APLAUSOS)

Tenemos que actuar también en las políticas y acciones que deben implementarse para la protección de las personas y sus bienes a través de la prevención de desastres naturales; en especial, debido al calentamiento global, cada año se evidencian más las vulnerabilidades que la región presenta debido al mencionado fenómeno, lo que nos

DIARIO DE SESIONES

obliga a modificar puentes, carreteras y encontrar una nueva solución para estos nuevos desafíos, las reformas integrales de la seguridad y la justicia han sido apoyados por mi persona desde el propio presupuesto que logramos que se aprobara para este año, que incluye recursos adicionales para la Corte Suprema de Justicia, para el Ministerio Público, la definición y fortalecimiento de un modelo de investigación criminal, la nueva escuela de oficiales de la Policía Nacional Civil, la reforma policial y dos nuevas brigadas del Ejército para la defensa de la soberanía nacional.

(APLAUSOS)

El gran segundo acuerdo que buscamos es el acuerdo que hemos denominado el pacto contra el hambre, Hambre Cero. Es nuestra convicción que la pobreza extrema y la desnutrición son consecuencias de un área rural sin desarrollo. El impulso a la economía campesina y el eje que hemos denominado desarrollo rural integral, así como el de inclusión social, se enfoca en ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud, para que puedan desarrollar y encontrar opciones productivas que les permitan tener una vida mejor. El propósito es convertirlos en actores de su propio desarrollo y que no dependan solamente del Estado para salir adelante. El desarrollo integral de Guatemala es el desarrollo rural de nuestro país, por su población, por su historia y su cultura, por su riqueza biogenética, por la variedad de climas y microclimas que posee nuestro país, por la inmensa capacidad productiva que tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de toda la población.

Reconozco que existen familias que necesitan de un apoyo mayor del gobierno para vivir con dignidad, por eso apoyo intervenciones como las transferencias monetarias condicionadas, pero en un marco de institucionalidad, de transparencia ¡y que no se aproveche para fines políticos!

(APLAUSOS)

Que propicie el logro de objetivos concretos, la asignación transparente de recursos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, y es por ello que nuestra propuesta fue desde el inicio la creación del Ministerio de Desarrollo Social como el ente rector de los esfuerzos en la lucha contra la pobreza, y de esta forma podremos exigir resultados al equipo que hemos integrado; en consecuencia, al momento de ser electos, y ya antes, incluso, está presentada en el Congreso de la República la iniciativa de ley.

Asimismo, la estrategia de Hambre Cero pretende enfrentar de manera decidida el flagelo de la desnutrición crónica dentro del amplio concepto de la seguridad alimentaria nutricional; todos los esfuerzos se articularán mediante el gran pacto nacional contra el hambre, el cual hago un llamado para que toda la sociedad guatemalteca se una en esta batalla frontal contra la desnutrición crónica infantil ¡que la vamos a reducir en los próximos cuatro años!

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Estamos también absolutamente comprometidos con el medio ambiente y la riqueza natural guatemalteca, Guatemala cumplirá su parte de la lucha por la preservación de la biodiversidad y honrará sus compromisos internacionales en materia ecológica.

Y el tercero y gran pacto es por el desarrollo económico y el ordenamiento fiscal. Soy fiel creyente que sólo a través de la empresarialidad se produce riqueza, por eso promovemos un plan de respeto y garantía de los derechos económicos de las personas naturales y jurídicas en nuestro país. Es por ello que impulsaremos la implementación del Triángulo de la Dignidad para promover el empleo en el área rural, el cual ya cuenta con los fondos necesarios aprobados en el presupuesto nacional, así como otros programas que promuevan la asociatividad y la diversificación de los cultivos para los mercados locales y la exportación, promoviendo la búsqueda de alianzas con organizaciones productivas de desarrollo.

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y, por ende, con la atracción de inversiones y la generación de empleos seguros para los guatemaltecos, razón por la cual quiero reiterarles la relevancia que le daremos a la agenda nacional de competitividad y sus cuatro motores de desarrollo: exportación, turismo, energía y logística, así como ser promotores y facilitadores de la inversión para que nuestra economía crezca. Debemos ofrecer certeza y seguridad jurídica, no importa si se trata de una inversión de un pequeño o de un gran empresario, sea éste nacional o sea un empresario extranjero.

Le he dado especial prioridad a la pronta suscripción de un verdadero acuerdo de Estado que retome el pacto fiscal, y que permita abordar de una manera integral y eficaz los desafíos que hoy presenta el financiamiento del Estado, que facilite la administración tributaria y que mejore la asignación del gasto, pero, sobre todo, que garantice la transparencia en su ejecución.

Dejamos claro una vez más, ante todos los guatemaltecos, nuestro compromiso con la austeridad, la transparencia, para ello es prioritaria la reimplementación... o la implementación del gobierno electrónico, algo en lo cual la vicepresidenta, Roxana Baldetti, ha estado trabajando con mucha fuerza, y se hará cargo de velar por la transparencia y por una auditoría social interna.

(APLAUSOS)

Para la modernización de la administración pública es necesario el reordenamiento y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la reestructuración del servicio civil, del funcionariado, así como asegurar la transparencia y la calidad de gasto y creación de los instrumentos para una efectiva rendición de cuentas de todos los funcionarios públicos.

DIARIO DE SESIONES

Nuestro propósito es adoptar un nuevo modelo de gestión en el gobierno, y éste será el modelo de gestión por resultados; los guatemaltecos ya no queremos más discursos, queremos que los funcionarios que hemos elegido nos den resultados, y ese va a ser nuestro compromiso, trabajar muy fuerte para darles resultados...

(APLAUSOS)

Porque van a ser estos resultados los que nos van a permitir el desarrollo de la confianza de los guatemaltecos en su gobierno; y por supuesto, la confianza de los inversionistas en nuestro país.

Deseo hacer explícito nuestro compromiso con la formación del capital humano como eje fundamental del desarrollo de una educación, por lo que daremos prioridad especial a la educación como clave de nuestro futuro. No podemos perder de vista que nuestro activo más importante son los niños y los jóvenes guatemaltecos ¡por los cuales vamos a trabajar con mucha fuerza!

(APLAUSOS)

Respecto a la política exterior, nuestra prioridad es y será siempre la contribución a los ideales de la democracia, justicia y paz, dentro de un marco absoluto del respeto al derecho internacional. Guatemala ejercerá su función en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con responsabilidad y se mostrará en el concierto de las naciones como un socio constructivo.

Queremos enviar un especial saludo a nuestros compatriotas en el exterior, un millón cuatrocientos mil conciudadanos han emigrado en búsqueda de un trabajo, y hoy sus remesas familiares constituyen el mayor ingreso del país, promoveremos con toda energía y dedicación aquellas medidas que puedan beneficiarles. Queremos decirles a todos los guatemaltecos en el extranjero, de manera muy clara, que con este gobierno van a contar con todo nuestro apoyo ¡para que se respeten sus derechos!

(APLAUSOS)

A la comunidad internacional quiero hacerle patente nuestro agradecimiento por su solidaridad con Guatemala en la búsqueda del voto para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad, así como nuestro agradecimiento a los países cooperantes; estamos seguros que una cooperación ordenada, alineada a los objetivos estratégicos del Estado, como se convino en París, logrará mejores resultados para todas las partes.

El pueblo guatemalteco nos eligió por medio del voto democrático, secreto y sin restricciones. Deseamos también agradecer a la comunidad internacional el respeto a esa voluntad ciudadana expresada libremente en las urnas y el respaldo a la visión de futuro que el país está articulando, que obedece a las legítimas aspiraciones de un desarrollo equitativo para todos los guatemaltecos.

DIARIO DE SESIONES

He dejado por último dos temas que agobian a nuestros pueblos: el de la narcoactividad y el de la trata de personas, fenómenos transnacionales en los que lamentablemente Guatemala se ve involucrada por la razón específica de su localización geográfica. Los problemas de producción, consumo, tráfico e inversión, con toda la cauda de violencia que impacta en los ámbitos político, económico y social, representan un campo de batalla complejo en el cual no podemos ni queremos estar solos.

Apelo hoy a nuestros socios internacionales para que afrontemos este flagelo como un desafío regional de seguridad cooperativa: México, Guatemala, Centroamérica, Colombia, y especialmente Estados Unidos, deben de librar esta lucha con un grado mayor de corresponsabilidad en la prevención y en el combate al narcotráfico. ¡Nosotros estamos dispuestos a afrontar nuestra responsabilidad!

Respecto a la trata de personas, Guatemala se compromete a luchar con vehemencia para erradicar ese tráfico humano. Nuestro compromiso con el estado de derecho en todas sus expresiones nos conducirá a buscar la ratificación del Estatuto de Roma para pasar a formar parte de la Corte Penal Internacional, una muestra de nuestro deseo de transitar a un futuro donde impere la ley y el respeto por todos los derechos humanos de todos los pueblos y de todas las naciones.

En este primer mes del año 2012 hemos tomado, por primera vez, un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; hoy damos inicio a un nuevo gobierno y el 21 de diciembre próximo iniciará un nuevo ciclo de 5 125 años, una coincidencia de eventos significativos que nos alientan a creer por grandes cambios positivos para nuestra sociedad.

Hoy se nos presenta la posibilidad única de un nuevo inicio, tenemos en nuestras manos la oportunidad de construir un futuro diferente, un futuro de oportunidades para todas las guatemaltecas y todos los guatemaltecos.

Compatriotas, amigos y colegas presidentes que hoy nos visitan: Guatemala no es sólo la suma de sus problemas, es mucho más, comenzando por su gente y por los avances que juntos hemos logrado; Guatemala es un gran país lleno de gente generosa, creativa y de empuje, nuestras diferencias culturales y lingüísticas no son pretexto de división nacional, más bien son la mayor expresión de una riqueza vigorosa que debemos aprovechar.

Nuestra naturaleza prodigiosa y nuestra riqueza biológica es algo que debemos de proteger y sobre la que debemos construir con responsabilidad creativa y con todas las salvaguardas necesarias para cuidar ese portentoso patrimonio.

Guatemala necesita hoy del esfuerzo de todos sus hijos, ha llegado el momento de cumplirle a la patria; enfrentemos juntos los rezagos, enfrentemos juntos los retos de nuestro desarrollo, enfrentemos juntos la corrupción como gobierno. Necesitamos una población que denuncie, pero también una población que no corrompa.

DIARIO DE SESIONES

Compatriotas, muchos de ustedes nos han dicho “cuente conmigo, yo también quiero participar y poner mi mejor empeño, yo también quiero aportar”. A todos esos guatemaltecos y guatemaltecas yo les digo: Quiero contar con ustedes, porque ustedes ¡cuentan conmigo y con todo mi equipo!

(APLAUSOS)

Ustedes me conocen, hoy les dejo mi compromiso personal, mi compromiso es luchar por una Guatemala segura, próspera e incluyente, luchar por el desarrollo rural y el desarrollo social; mi compromiso es cambiar el modelo de administración, clientelar y corrupto que ha existido, ¡por un modelo de gestión por resultados!

(APLAUSOS)

Mi compromiso es respetar y hacer que se respete la ley; para recuperar la autoridad moral del gobierno necesitamos un cambio de actitud, desde un pensamiento positivo. Dependerá de nosotros que este año esté cargado de energía optimista y de compromiso, sumándonos a un esfuerzo de transformación nacional, por ello hago un llamado a todos los guatemaltecos a que nos unamos al cambio que ¡ya comenzó!

Levantemos todos...

(APLAUSOS)

Levantémonos todos a izar la bandera azul y blanco en nuestros corazones y a trabajar por el cambio. Tendremos seguridad si la procuramos todos, tendremos desarrollo si nos esforzamos todos, tendremos paz si cada uno pone de su parte, porque Guatemala nos pertenece a todos sin importar nuestra condición social, económica, sin importar nuestra afiliación política, sin importar nuestra pertenencia étnica, cultural y lingüística, ni mucho menos de género, Guatemala es una y merece nuestro mejor esfuerzo.

¡Con la bendición de Dios, con el apoyo de todos los guatemaltecos, con liderazgo, con trabajo y carácter, vamos a construir una Guatemala mejor! ¡Que Dios los bendiga! ¡Muchas gracias! ¡Seguimos en la lucha!

(SUENA DIANA)

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Después de haber escuchado el emotivo discurso del señor presidente constitucional de la república de Guatemala, constituye a continuación entonces el egreso de la Bandera Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(EGRESO DE LA BANDERA NACIONAL)

(SUENA GRANADERA)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ:

- Egreso del señor Alvaro Colom Caballeros, expresidente de la república de Guatemala.

(EGRESO DEL EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR COLOM CABALLEROS)

(APLAUSOS)

- Egreso del señor José Rafael Espada, exvicepresidente de la República, y su distinguida esposa.

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Se le solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(EGRESO DEL EXVICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR ESPADA)

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO GALDAMEZ JUAREZ: Señor presidente del Congreso de la República, el primer secretario de este honorable Congreso le informa que fue agotado el ceremonial.

EL R. PRESIDENTE RIVERA ESTRADA: Señores representantes, distinguidos invitados, se levanta la sesión solemne del Congreso de la República de Guatemala.

(LAS 17:34 HORAS)

(APLAUSOS)

_____ * _____

(TODOS LOS REPRESENTANTES ASISTIERON)